DIVISIÓN DE POSTGRADO

Título del trabajo:

"DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA REDES SOCIALES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO".

Línea de Investigación:

Comunicación, Cultura y Tecnología

Modalidad de titulación:

Proyecto de Desarrollo

Programa de Maestría

Maestría en Comunicación Estratégica

Título a obtener:

Magister en Comunicación Estratégica

Autor (a):

Gissel Tatiana Márquez Quevedo

Tutor (a):

MSc. Ruth Sabrina Rojas Dávila

Samborondón – Ecuador.
2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia que han sido mi pilar fundamental en este camino, a mis padres Magaly y Jorge por inculcarme desde pequeña que no hay mejor herencia, ni mejor inversión que uno pueda hacer que los estudios, gracias por creer en mí y siempre apoyarme, Gracias a mis hermanos Michelle y Wellington por motivarme día a día a dejar un legado, porque sé que detrás de mí están ustedes viendo mi camino.

Este trabajo va dedicado en especial para las mujeres de mi vida, en especial mi madre, mi hermana, mi querida abuela, mis primas, mis amigas, espero nunca sufran violencia de ningún tipo, y si llegara a suceder estar ahí para ustedes, dedico este trabajo a las mujeres que perdieron sus vidas, víctimas de violencia, para sus hijos, amigos que se quedaron sin sus compañías, a ustedes mujeres que en algún momento fueron víctimas de algún tipo de violencia, pero que tuvieron la valentía de contar su historia, no están solas, romperemos los círculos, Justicia XX

Agradecimiento

Gracias a Dios, por mostrarme tus maravillas, Gracias a mi familia, padres, hermanos, tíos, primos, sobrino, que soportaron mis ausencias y que estuvieron en cada etapa llenándome de aliento para persistir y triunfar.

Gracias a esos jefes y compañeros que en el camino se convirtieron en amigos, que me guiaron y compartieron conmigo sus conocimientos y aportaron en el desarrollo de este proyecto. Agradezco a cada una de las instituciones que aportaron para la realización de este estudio.

Gracias a mi tutora por su paciencia y amabilidad, a la Universidad Ecotec por todo el tiempo y trabajo realizado durante mi formación.

Gracias a cada una de las sobrevivientes que contaron su historia y que me inspiraron para hacer este proyecto, ser libres no es una utopía, iniciemos por la prevención.

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Universidad Ecotec

TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACION DE REVISION FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE DESARROLLO TITULADO:

DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA REDES SOCIALES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, **FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN LA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, POR LO QUE SE AUTORIZA A: GISSEL TATIANA MÁRQUEZ QUEVEDO, QUE PROCEDA A SU PRESENTACION.**

Samborondón, 24 de Junio de 2019



TUTORA: *MSC. RUTH SABRINA ROJAS DÁVILA*

Certificado del porcentaje de coincidencias

Universidad Ecotec

DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado MSC. RUTH SABRINA ROJAS DÁVILA, tutor del trabajo de titulación DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN PARA REDES SOCIALES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO elaborado por GISSEL TATIANA MÁRQUEZ QUEVEDO con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de MÁSTER EN COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 3% mismo que se puede verificar en el siguiente link: https://secure.urkund.com/view/52712849-151940-416176#DcqxDoAgDATQf2FuDIWWUn/FOBiihkEWRuO/e0nfcHd9wzPDunF04pRAQKGAQQVsmQGd4keFpJBUUiZkxxl53SnMfo9+9XaMdoY1LjFZNlNXTx5zZrHvBw==

Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	TESIS AVANCES MARQUEZ.docx (D54097216)
Submitted:	6/23/2019 7:52:00 PM
Submitted By:	gissmarquez@gmail.com
Significance:	3 %

Sources included in the report:

Sistema de Posgrado 100 % modificado 29-03-2019.docx (D49918975)
Coloquio Grupo 1. Violencia de pareja y de género..docx (D43609829)
TRABAJO DE INVESTIGACION - JHOSELYN MOREJON.docx (D40207342)
https://igualdadenelecuador.wordpress.com/2015/06/26/erradicacion-de-la-violencia-de-genero/
https://especialistaenigualdad.blogspot.com/2012/12/por-que-la-violencia-contra-los-hombres.html
3ab291a2-c1fc-405f-b95b-70d2655d93c2

MSC. RUTH SABRINA ROJAS DÁVILA
PROFESOR TUTORA DE LA CIENCIA

RESUMEN

El presente trabajo se realizó con el objetivo de diseñar un plan de comunicación para redes sociales sobre la violencia de género, identificando sus tipos y mecanismos de denuncias, así también se buscó identificar que red social es la más utilizada por los jóvenes, tipo de contenidos y tiempo de uso que le dan a las mismas.

En el primer capítulo encontrarán un análisis situacional de la violencia de género a nivel mundial, así como la situación actual de nuestro país en materia de género. La metodología de investigación y resultados de la misma la encontrarán en el capítulo 2, seguida de la propuesta a desarrollarse, en el Capítulo 3

En Ecuador 1 de cada 3 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia, siendo uno de los delitos en constante crecimiento, leyes más severas no han sido la solución para esta problemática social que acarrea e incentiva otros delitos, con este estudio se pretendió establecer la importancia de la prevención, así también el uso de canales alternativos de bajo costos para la implementación de campaña preventivas.

Las mujeres tienen el cromosoma XX, en números romanos XX representa el 20, a menudo asociamos a una calificación de excelencia, Justicia XX busca desde la educación recordar a los hombres y a las mujeres que somos excelentes, no por nuestro género sino por ser seres humanos.

Palabras claves: violencia de género, redes sociales, delito, comunicación

ABSTRACT

The present work pretend to designó a plan of communication for social networks about the gender of violence, identify their types and mechanism of complaints, This also seeks to identify that social network is the most used for the teenagers, types of things and time of used.

This plan is expected to implement in the social networks of the Guayas Goverment, entity whose mission is to direct and guide politics of the National Goverment in the nation.

In the first chapter, you will find a situacional analysis of the gender violence around of the world, as well as the current situation of our country in terms of gender. the research methodology and results of the same will be found in chapter 2, followed by the proposal to be developed, in chapter 3.

In Ecuador 1 of 3 women, have been the victim of some type of violence, unfortunately it is one of the crimes that is constantly growing, more severe laws haven't been the solution for this social problem that brings and encourages other crimes, With this study I intend to establish the importance of prevention, as well as look for alternative low cost channels for the implementation of this campaign.

The women have XX Chomosome, XX in roman Numbers it represent 20, we often associate with a qualification of excellence, Justicia XX seeks from education to remember men and women who are excellent, not for our gender but for being human beings**.**

Keywords: gender violence, social networks, Crimes, communication.

Índice de contenido

DEDICATORIA 1
Agradecimiento 3
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR 4
RESUMEN 6
ABSTRACT 7
INTRODUCCIÓN 11
OBJETIVOS 17
Objetivo General 17
Objetivos Específicos 17
CAPÍTULO I 19
1. MARCO TEÓRICO 20
3. MARCO LEGAL 45
CAPÍTULO II 53
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN 53
2.2 PREMISA 54
2.3 UNIVERSO Y MUESTRA 54
2.4 MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 55
CAPÍTULO III 68
PROPUESTA 68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 81
Bibliografía 82
ANEXO 84

Índice de Tablas

Tabla 1 Distribución geográfica de sectores viviendas y personas de la muestra 22
Tabla 2 Denuncias en Fiscalía en la provincia del Guayas 28
Tabla 3 Denuncias en Fiscalía por cantón de la provincia del Guayas 29
Tabla 4. Denuncias en Fiscalía por sector de la ciudad de Guayaquil 33
Tabla 5FODA de las redes sociales 70
Tabla 6. Mensaje 75
Tabla 7.Cronograma. 78
Tabla 8. Presupuesto 80

Índice de Figuras

Figura 1 Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia *23*
Figura 2 Mujeres que han sufrido violencia Psicológica, Física, Sexual y Patrimonial *24*
Figura 3 Mujeres que han sufrido violencia de género por sus relaciones de pareja, ex pareja y por otras personas *25*
Figura 4 Mujeres que han sufrido violencia de género por provincia *25*
Figura 5 Mujeres que han sufrido violencia de género por estado civil *26*
Figura 6 Mujeres que han sufrido violencia de género por autoidentificación étnica *27*
Figura 7 Denuncias en la Fiscalía en la provincia del Guayas *28*
Figura 8 Pregunta 1 - Encuesta *56*
Figura 9 Pregunta 2 - Encuesta *57*
Figura 10 Pregunta 3 – Encuesta. *58*
Figura 11 Pregunta 4 – Encuesta. *58*
Figura 12 Pregunta 5 – Encuesta *59*
Figura 13 Pregunta 6 – Encuesta *59*
Figura 14 Pregunta 7 – Encuesta *60*
Figura 15 Pregunta 8 – Encuesta *60*
Figura 16 Pregunta 9 – Encuesta *61*
Figura 17 Pregunta 10 – Encuesta *62*
Figura 18 Pregunta 11 – Encuesta *62*
Figura 19 Pregunta 12 - Encuesta *63*

INTRODUCCIÓN

La violencia de género está arraigada en estructuras sociales construidas en base al género más que en acciones individuales o al azar, no ve límites culturales, sociales, económicos, ni geográficos y afecta directamente a la familia.

Las Naciones Unidas definen la violencia contra las mujeres como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". (Resolución de la Asamblea General Resolución 48/104 Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993).

Las cifras a nivel global son escalofriantes, de acuerdo a ONU Mujeres, el 35% de las féminas de todo el mundo han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas u otra persona, en el 2017 alrededor de 87 mil mujeres fueron asesinadas, el 50% fueron matadas por sus parejas o un miembro familiar, estas cifras se traducen en que diariamente en el mundo 137 mujeres son asesinadas a diario por un familiar.

La violencia de género en el contexto social es un obstáculo para la escolarización en el mundo una de cada tres estudiantes entre 11 a 15 años han sufrido acoso, las niñas son más propensas a que dañen su honra con rumores sufriendo acoso psicológico y burlas por su aspecto físico según la UNESCO (2018).

Un estudio Plurinacional realizado en cuatro países de Oriente medio y en África del Norte señala que los hombres que presenciaron durante su infancia comportamiento violento de su padre hacia su madre o sufrieron alguna violencia doméstica presentan una probabilidad alta de replicar las acciones con sus compañeras sentimentales.

Los resultados no son diferentes en otros países, por ejemplo en Estados Unidos, un estudio realizado en 27 universidades durante el 2015 reveló que el 23% de las estudiantes habían sido víctimas de agresiones sexuales o conductas indebidas, en la Unión Europea una de cada diez mujeres han sufrido cyber acoso; en Medio Oriente y África entre el 40 y 60% declararon haber sufrido acoso en las calles, mientras que el 64% de los hombres indicaron haber incurrido en algún momento en este tipo de conductas, mientras que en Australia 2 de cada 5 mujeres han sido víctimas de acoso en el mercado laboral.

En América Latina la realidad no es muy diferente, el promedio de muertes en México es de 9 mujeres diarias, no todas las muertes pueden ser contabilizadas como femicidios por falta de denuncias, un caso parecido, aunque en menor escala sufre Colombia. El 10 % de las mujeres asesinadas en Argentina habían puesto denuncias por violencia de género, un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que fuera del contexto de guerra América Latina es el lugar más violento para las mujeres, el estudio señala que 24 países cuentan con leyes en contra de la violencia pero solo en 9 tipifican la variedad de tipo de violencias que existen.

Situación Problemática

En el Ecuador 1 de cada 4 mujeres han sido víctimas de violencia sexual, de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INEC, 2011). La Violencia de Género

constituye un grave problema social, En el 2017 en Guayaquil se registraron 12,618 denuncias por violencia psicológica, en el 2018 se recibieron 13.678, por el mismo delito según el Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF, y se denota claramente como la cifra aumenta anualmente (SIAF, 2018).

La violencia contra la mujer constituye una violación grave a los derechos humanos, así se estableció en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para", que lleva su nombre por la ciudad en la que se celebró la convención Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, esta acta fue la base para elaborar la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia de Género contra las Mujeres.

Pocos son los países en América Latina que tipifican en sus leyes el delito de femicidio, que se define como un acto de violencia extrema contra las mujeres por su condición de ser mujeres. Ecuador en materia legal tiene logros que podríamos mencionar que en el actual Código Orgánico Integral Penal COIP se sanciona con una pena privativa de libertad de 22 a 26 años, y hasta un cuarto de pena si tiene algún agravante.

Si bien es cierto en materia de ley se ha avanzado existe un sin número de factores que contribuyen en que la violencia en vez de frenar aumente, y es que basta en leer las noticias en los medios de comunicación y nos daremos cuenta del índice en aumento de la violencia social, esta que en mucho de los casos termina visibilizando al agresor con los más vulnerables, mujeres y niños. Así también vemos como la opinión pública crea su percepción a partir de la información generada en los medios de comunicación.

Justificación

La violencia de género se puede dar en cualquier estrato social, y puede adoptar distintas formas de acuerdo a la relación de poder, que se ve reflejada en la desigualdades que se constata desde las historias de amor en las películas de Disney, donde la princesa espera a su príncipe azul, hasta en las novelas donde la protagonista pasa por mil dificultades y finalmente termina con el amor de su vida, referentes y modelos a seguir de jóvenes y mujeres que reflejan en esas historias el prototipo de amor ideal.

Dentro de los lineamientos generales de esta Ley, que se establecen en el reglamento menciona el diseño de estrategias para prevenir actos de violencia contra las mujeres, además de la difusión de contenidos informativos para cambiar patrones y desarrollar medidas de prevención terciaria para la no re victimización.

Según la normativa se puede señalar lo fundamental de la participación de todos los sectores, público y privado para la prevención de la violencia contra la mujer, los medios de comunicación juegan un rol fundamental al educar a la población (laudano y chaher, 2010) es de suma importancia analizar las situaciones de violencia, su tratamiento y su función en la formación de percepciones, creencias y juicios de valores (M G. , 2010, pág. 16)

La narrativa utilizada para la construcción del discurso suele perseguir los intereses de los grandes grupos de comunicación, quienes se convierten en constructores de una realidad, como lo señala Michael Foucault “El discurso no es simplemente aquello que traduce a las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (Foucault, 1992, p12).

Este estudio tiene como objetivo Diseñar un plan de comunicación para redes sociales que ayude en la prevención de la violencia de género, el mismo que se implementará en las redes sociales de la Gobernación del Guayas y demás entidades que se unan a la causa, para establecer la muestra a estudiar, esta investigación está basada en datos estadísticos de la Secretaría de Derechos Humanos y la Fiscalía Provincial del Guayas que determina que son espacios dentro de la ciudad de Guayaquil con mayor índice de violencia.

Debido a que lo que se fomenta y se quiere establecer la importancia de la prevención, este estudio se centrar en fomentar la publicidad preventiva para la elaboración del plan, cabe señalar que se entenderá como publicidad preventiva o social "la actividad comunicativa de carácter persuasivo, pagada, intencional e interesada que sirve, a través de los medios publicitarios, a causas concretas de interés social. Por lo tanto, la publicidad social se plantea objetivos de carácter no comercial, buscando efectos que contribuyan, ya sea a corto o a largo plazo, al desarrollo social y/o humano, y formando parte, o no, de programas de cambio y concienciación social." ((LÓPEZ, 2012)p 266).

La publicidad preventiva es utilizada para causas sociales que afectan a la población y tiene como finalidad prevenir y aportar al desarrollo de la sociedad sensibilizando sobre el tema a tratar en nuestro caso la violencia en contra de las mujeres. En Ecuador hay pocas campañas realizadas utilizando este mecanismo, en el 2014 desde el Ministerio del Interior se implementó la campaña "Ecuador Actúa ya", no existen registros estadísticos del impacto que tuvo.

Otro de los aspectos fundamentales de este estudio es la utilización de medios no tradicionales para la difusión de contenido preventivo, esto considerando que hoy en día las

redes sociales son el punto de encuentro donde millones de personas convergen y debaten de distintos temas, desde él envió el primer mail enviado en 1971, hasta la creación de la primera red social en 1997, las posibilidades que ofrece el internet han hecho que cada día las redes sociales ofrezcan más versatilidad y congreguen a millones de internautas; Facebook por ejemplo nació en el 2004, plataforma que inicialmente fue concebida para estudiantes universitarios, esta red tuvo un éxito abismal por las facilidades que ofrecía para conectar con amigos del pasado, sumado a la cantidad de juegos que ofrecía para estar entretenido. En enero de 2019 Facebook contó con cerca de 2.271 millones de usuarios activos en un mes (Overview, 2019).

También se debe destacar la cantidad de usuarios que se informan a través de estos nuevos medios de comunicación gracias a la facilidad que ofrecen los teléfonos celulares inteligentes y la existencia de conectividad, hoy en día existen 5,11 billones de usuarios móviles únicos en el mundo, 100 millones más que el año pasado, y en materia de internet existe un aumento del 9 % en comparación con el año pasado, según este informe se cuenta con 4,39 billones de usuarios que utilizan el internet para distintas actividades, así mismo señala que en enero del 2019 se registró 3.26 billones de personas utilizando las redes sociales en dispositivos móviles, con un crecimiento de 297 millones de usuarios nuevos, lo que representa un aumento anual de más del 10 por ciento.

El acceso a estas nuevas tecnologías ha logrado que los medios de comunicación tradicionales, pierdan el espacio captado, y que los no tradicionales (redes sociales, páginas web, etc.) tengan visibilidad y ganen espacio entre millones de personas, incluso mucho más que los medios tradicionales.

Por ejemplo, el fan page de la Gobernación del Guayas tiene 53 211 seguidores hasta el mes de mayo del 2019 con un impacto de publicaciones de más de 30 mil durante el mes de abril, así se sumaron más de 800 me gusta, otro dato representativo es que el 53% de los seguidores son mujeres y el restante 47% son hombres.

Con este estudio se pretende establecer el medio adecuado para desarrollar el plan de comunicación para redes sociales que ayude en la prevención de la violencia de género. De acuerdo a un informe del Observatorio de Tecnologías de la Información y Comunicación realizado durante el 2015 señala que, las personas entre 15 y 29 años son las que más utilizan las redes sociales en sus teléfonos, con un 94,1%; seguido de los jóvenes menores de 15 años que lo hacen en un 93% (OTIC, 2015).

La idea es invitar a concientizar sobre tipos de violencia de género, como prevenirla y como provocar un cambio cultural desde una entidad del Estado por medio de la comunicación, invitando a todos a denunciar.

OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un plan de comunicación para redes sociales que ayude en la prevención de la violencia de género.

Objetivos Específicos

- Establecer los conceptos básicos de violencia de género, tipos de violencia, y como prevenirla

- Identificar nuevos canales de comunicación para la implementación de una campaña de prevención.
- Diseñar e implementar una campaña comunicacional en redes sociales sobre cómo prevenir y denunciar la violencia de género.

El presente proyecto de desarrollo contiene 3 capítulos, en el primer capítulo encontrarán un análisis situacional de la violencia de género a nivel mundial, así como la situación actual de nuestro país en materia de género. Mientras que en el Capítulo 2 se detallará la metodología de investigación empleada y resultados de la investigación. Finalmente en el capítulo 3 encontrarán la propuesta a desarrollarse y recomendaciones.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

A través de los tiempos, alrededor del mundo, la violencia intrafamiliar y en particular la violencia de género, ha sido una de las principales razones por las cuales existe desigualdad entre hombres y mujeres, ya sea a nivel empresarial, político, profesional y hasta religioso.

La violencia contra las mujeres y las niñas está arraigada en la discriminación basada en el género y en las normas sociales y los estereotipos de género que perpetúan dicha violencia y en la relación de poder. Dado el efecto devastador que la violencia tiene en las mujeres, los esfuerzos se han centrado principalmente en las respuestas y los servicios para las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas es evitar que suceda, en primer lugar, abordando sus causas fundamentales y estructurales.

La prevención debe comenzar temprano en la vida, educando y trabajando con niños pequeños y niñas promoviendo relaciones respetuosas e igualdad de género. Trabajar con jóvenes es una "mejor opción" para un progreso más rápido y sostenido en la prevención y erradicación de la violencia de género. Si bien las políticas e intervenciones públicas a menudo pasan por alto esta etapa de la vida, es un momento crítico en el que se forjan valores y normas en torno a la igualdad de género.

La prevención implica apoyar la implementación de las conclusiones acordadas del 57mo. período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), que puso un fuerte énfasis en la prevención mediante la promoción de la igualdad de

género, el empoderamiento de las mujeres y su disfrute de los derechos humanos. También significa hacer que el hogar y los espacios públicos sean más seguros para las mujeres y las niñas, garantizar la autonomía económica y la seguridad de las mujeres, y aumentar la participación de las mujeres y los poderes de toma de decisiones, tanto en el hogar como en las relaciones, así como en la vida pública y la política, y los niños ayudan a acelerar el progreso en la prevención y el fin de la violencia contra las mujeres y las niñas. Pueden comenzar a desafiar las desigualdades y las normas sociales profundamente arraigadas que perpetúan el control y el poder de los hombres sobre las mujeres y refuerzan la tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y las niñas.

La sensibilización y la movilización de la comunidad, incluso a través de los medios de comunicación y las redes sociales, es otro componente importante de una estrategia de prevención eficaz.

La presente investigación trata la problemática de violencia contra la mujer dentro del Ecuador, tomando en consideración información pública de los diferentes entes gubernamentales que atienden estas situaciones a los cuales las mujeres agredidas de alguna manera acuden.

Según INEC, 2012, en el Ecuador, la problemática social de la violencia de género contra las mujeres en las relaciones interpersonales y/o familiares, ha sido denunciada como tal por el movimiento de mujeres desde la década de los 80. Posteriormente, en el año 2007, se declara como política de Estado, la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y la mujer.

A continuación, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se presenta la situación del año 2012 en relación al tema de violencia de género. El análisis se lo realizó a todas las mujeres mayores de 15 años que son residentes habituales del conjunto de viviendas seleccionadas en la muestra, los residentes habituales son aquellos que habitan en el hogar de forma permanente por un periodo mayor que 6 meses y el tamaño de la muestra fue de 18880 viviendas que correspondieron a 1180 sectores en los que se investigaron 16 viviendas por sector. Esta distribución geográfica se presenta en la siguiente gráfica:

Distribución geográfica de sectores viviendas y personas en la muestra				
Provincia	Mujeres 12 años y más mínimo esperado	Sectores	Vivienda	Regionales
Bolívar	700	51	816	CENTRO
Cotopaxi	610	42	672	
Chimborazo	600	40	640	
Pastaza	700	49	784	
Tungurahua	700	53	848	
Total	**3.310**	**235**	**3.760**	
El oro	700	51	816	LITORAL
Guayas	1000	70	1120	
Los rios	700	52	832	
Manabí	700	49	784	
Santa elena	600	42	672	
Galápagos	430	36	576	
Total	**4.130**	**300**	**4.800**	
Carchi	600	43	688	NORTE
Esmeraldas	700	49	784	
Imbabura	700	57	912	
Napo	600	41	656	
Pichincha	1000	77	1232	
Santo domingo	600	47	752	
Sucumbíos	600	44	704	
Orellana	600	50	800	
Total	**5.400**	**408**	**6.528**	
Azuay	700	53	848	SUR
Cañar	700	49	784	
Loja	700	52	832	
Morona Santiago	600	41	656	
Zamora Chinchipe	600	42	672	
Total	**3.300**	**237**	**3.792**	
Total nacional	**16.140**	**1.180**	**18.880**	

| Tabla 1 *Distribución geográfica de sectores viviendas y personas de la muestra*

Fuente: INEC, 2012

Además, el estudio realizado midió los siguientes aspectos:

1. Violencia de género contra las mujeres por cualquier persona.
2. Violencia de género en sus relaciones de pareja o ex pareja.
3. Violencia en mujeres separadas, divorciadas y viudas.
4. Violencia en mujeres casadas o unidas, y
5. Violencia en mujeres solteras

Entre los resultados más relevantes se tuvieron:

En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género. Según el INEC, aproximadamente 60.6% de las mujeres consideradas en la muestra han vivido algún tipo de violencia de género a nivel nacional. (INEC, 2012)

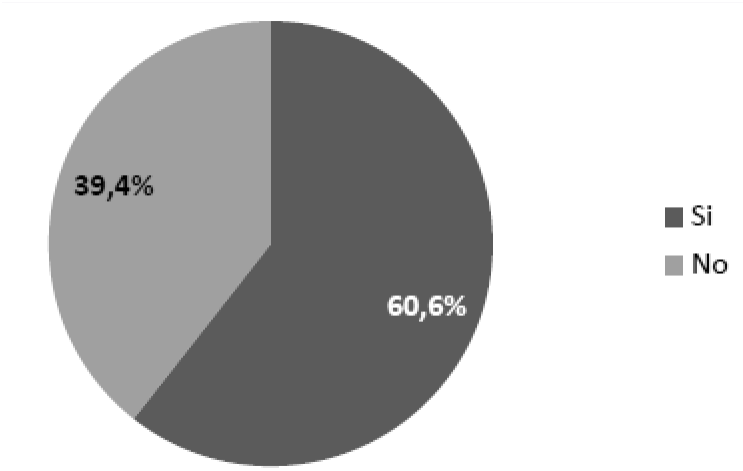


Figura 1 Mujeres que Han sufrido algún tipo de violencia

Fuente: INEC, 2012

En Ecuador, 1 de cada 4 mujeres han sufrido violencia sexual, pese a esto, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género con un 53.9% aproximadamente.

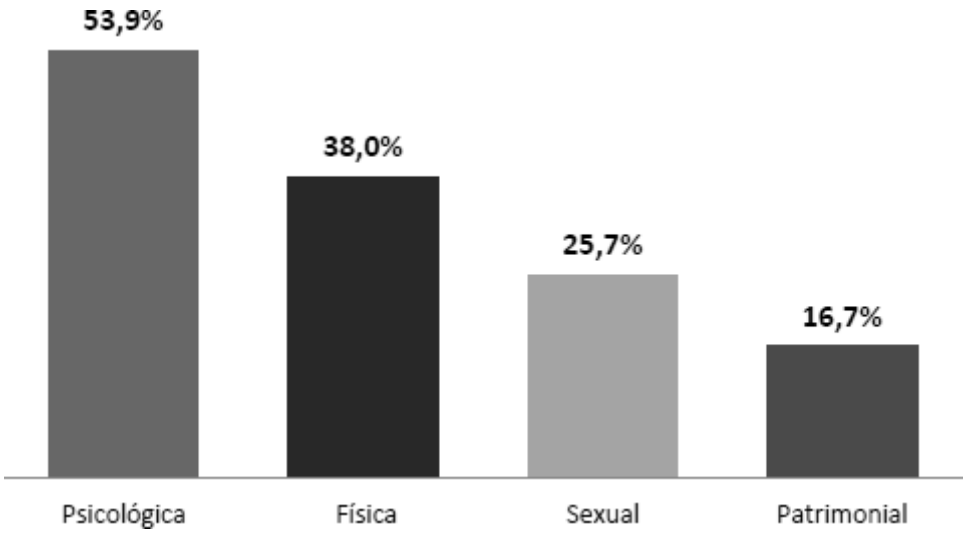


Figura 2 Mujeres que han sufrido violencia Psicológica, Física, Sexual y Patrimonial - Fuente: ***INEC, 2012***

El gráfico anterior muestra con un mayor porcentaje el tipo de violencia psicológica 53.9%, por encima de la física 38.0%, luego se tiene la violencia sexual con 25.7% y finalmente la violencia patrimonial con un 16.7%.

Otro indicador importante, es el de la violencia de género que han vivido las mujeres con su pareja, ex pareja u otras personas; del total de mujeres que han sufrido violencia física, el 87.3% de estas lo ha hecho en sus relaciones de pareja o ex pareja, en cambio un 12.7% ha tenido maltrato físico por parte de otras personas.

Del gráfico que se muestra a continuación, se puede observar una gran diferencia en los tipos de maltratos físicos y psicológicos ya sea de la pareja o ex pareja en comparación con otras personas; sin embargo, en el maltrato de tipo sexual se encuentra una pequeña diferencia, indicando esto que para este tipo de maltrato no importa si la persona que agrede se trata de una pareja, ex pareja u otra persona.

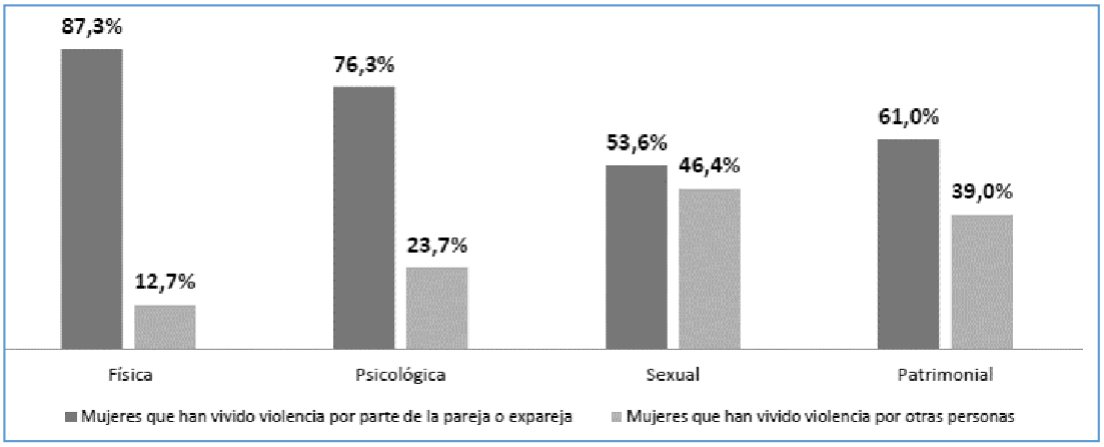


Figura 3 Mujeres que han sufrido violencia de género por sus relaciones de pareja, ex pareja y por otras personas

Fuente: *Inec, 2012*

A nivel provincial, la violencia de género sobrepasa el 50% en todas las provincias del país; el promedio nacional es 60.6%, de este porcentaje, las provincias que se ubican por encima de la media son Morona Santiago –la más violenta-, Tungurahua, Pichincha, Pastaza, Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe, Napo, Imbabura, Cotopaxi y Bolívar. Además, se pudo observar que las provincias más violentas son las de la Amazonía.

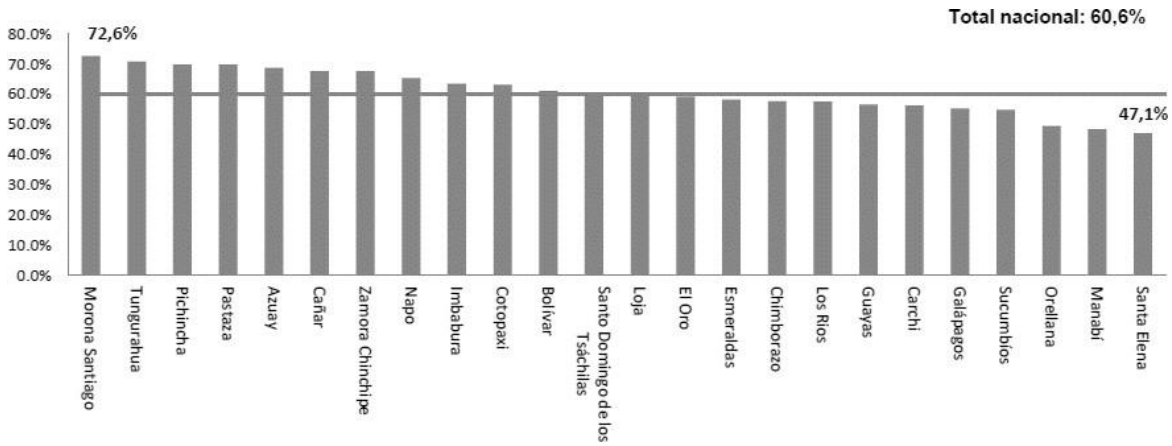


Figura 4 Mujeres que han sufrido violencia de género por provincia

Fuente: *INEC, 2012*

Otro indicador interesante que se obtuvo en el estudio realizado por el INEC en el año 2012, es el de la violencia de género según el estado civil de la mujer; siendo el de divorciada el que tiene mayor porcentaje de afectadas con un 85.4% y el de menor afectación es el de soltera con un 47.1%. Se puede observar que, en Ecuador, 9 de cada 10 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género; lo que tendría una alta correlación para haber decidido estar en divorcio para evitar el maltrato posterior de la sociedad conyugal.

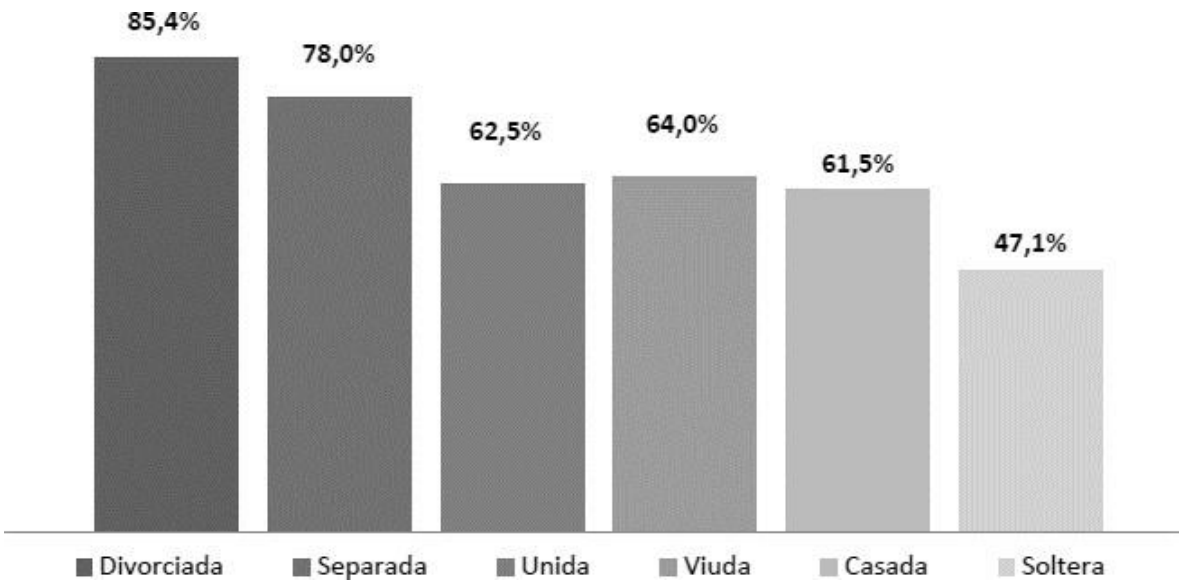


Figura 5 Mujeres que han sufrido violencia de género por estado civil

Fuente: *INEC, 2012*

Por otro lado, 6 de cada 10 mujeres, independientemente de su autoidentificación étnica, han vivido algún tipo de violencia de género; presentándose un mayor porcentaje en las mujeres indígenas y afroecuatorianas.

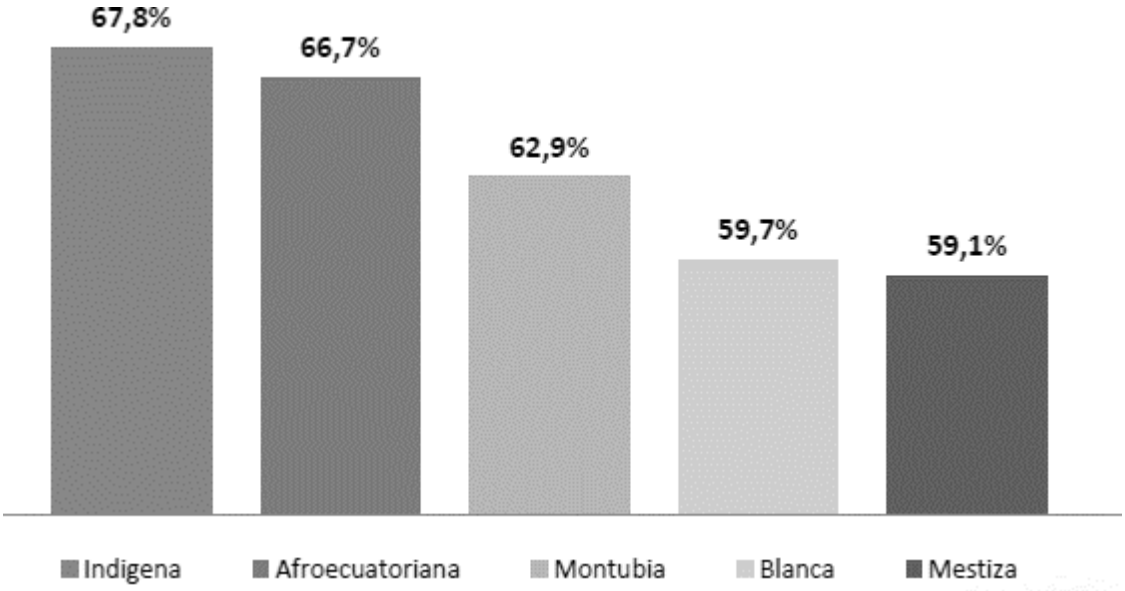


Figura 6 Mujeres que han sufrido violencia de género por autoidentificación étnica

Fuente: *INEC, 2012*

Estos indicadores que se han mostrado, corresponden al estudio realizado por el INEC a nivel nacional en el año 2012, estas cifras reflejaron la marcada tendencia de mujeres violentadas de alguna manera por parte de su género opuesto, ya se conviviente, esposo, ex pareja, novio u otro. A continuación se muestra un cuadro con datos obtenidos de la Fiscalía General del Estado de las denuncias realizadas por desde el año 2014 hasta el 29 de abril de 2019.

CANTIDAD DE DENUNCIAS PROVINCIA DEL GUAYAS							
	AÑO 2014	**AÑO 2015**	**AÑO 2016**	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**PROMEDIO MENSUAL**
VIOLENCIA FÍSICA	681	1.641	1.533	1.246	1.441	557	120
VIOLENCIA SEXUAL	11	40	20	31	23	8	2

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	4.123	15.716	15.317	12.729	13.678	3.247	1.140
FEMICIDIO (TENTATIVA)	3	21	34	31	40	16	3
FEMICIDIO (CONSUMADO)	6	4	8	20	17	6	1

Tabla 2 Denuncias en Fiscalía en la provincia del Guayas

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales –SIAF,2019

El cuadro anterior muestra que, en promedio, la violencia psicológica tiene un mayor impacto en la provincia del Guayas con 1140 denuncias, siendo el año de mayor número el 2015; por el contrario, el femicidio consumado apenas tiene 1 sola denuncia en lo que va del año 2019 hasta el mes de abril; también es importante observar que la violencia física se encuentra en segundo lugar con un total de 120 denuncias en promedio, todo esto se puede también visualizar en el siguiente gráfico:

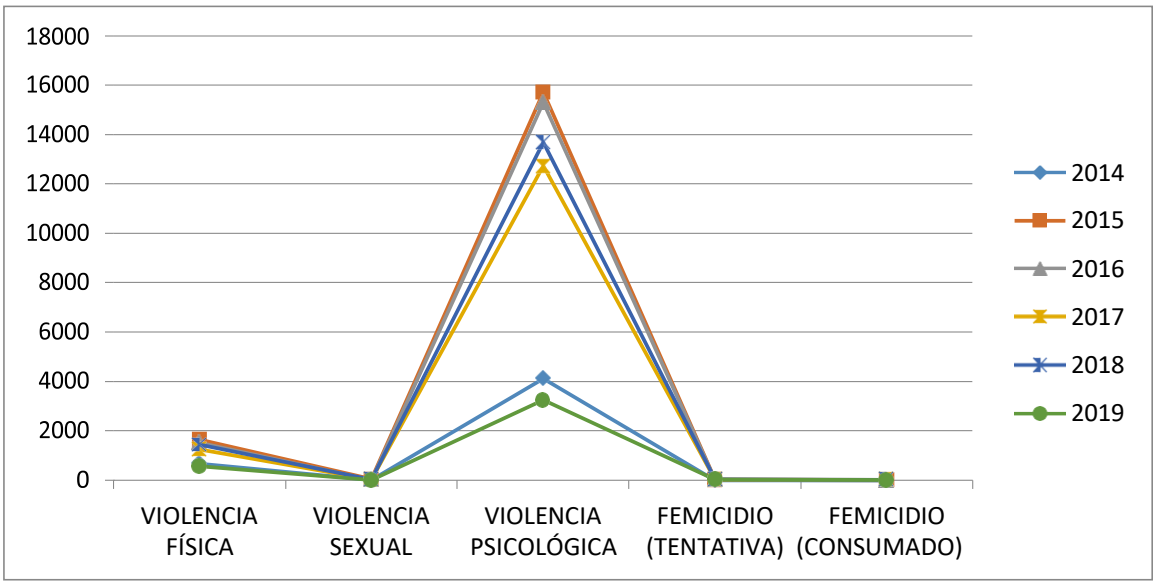


Figura 7 Denuncias en la Fiscalía en la provincia del Guayas

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales – SIAF,2019

Ahora, se mostrarán las denuncias actualizadas de Enero hasta Abril de 2019 según la Fiscalía en cada cantón de la provincia del Guayas, en el mismo se puede observar que la ciudad de Guayaquil tiene el mayor porcentaje de denuncias por violencia de género con un 68.43%, por esa misma razón se hace necesaria una implementación efectiva de comunicación sobre este tema.

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECEPTADAS POR CANTÓN
PERIODO: ENERO A ABRIL 2019

	CANTÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	GUAYAQUIL	2.744	68,43%
2	DAULE	248	6,18%
3	DURAN	168	4,19%
4	NARANJAL	129	3,22%
5	MILAGRO	116	2,89%
6	PLAYAS	89	2,22%
7	SAN JACINTO DE YAGUACHI	68	1,70%
8	PEDRO CARBO	57	1,42%
9	EL EMPALME	56	1,40%
10	BALZAR	51	1,27%
11	SANTA LUCIA	46	1,15%
12	NOBOL	43	1,07%
13	SAMBORONDON	40	1,00%
14	BALAO	38	0,95%
15	NARANJITO	30	0,75%
16	ISIDRO AYORA	22	0,55%
17	LOMAS DE SARGENTILLO	18	0,45%
18	COLIMES	10	0,25%
19	SALITRE	9	0,22%
20	EL TRIUNFO	8	0,20%
21	PALESTINA	7	0,17%
22	SIMON BOLIVAR	5	0,12%
23	CORONEL MARCELINO MARIDUENA	3	0,07%
24	ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)	3	0,07%
25	GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	2	0,05%
	Total	**4.010**	**100,00%**

Tabla 3 Denuncias en Fiscalía por cantón de la provincia del Guayas

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales –SIAF,2019

Dentro de la ciudad de Guayaquil, también se dispone de información actualizada de las denuncias en la Fiscalía por cada sector de la ciudad de Guayaquil, observándose así que la parroquia Ximena posee el mayor porcentaje de las mismas con un 20.06%. En el siguiente cuadro también se puede observar que la parroquia Bastión Popular tiene un gran número de denuncias; de este sector, Monte Sinaí se inició como un asentamiento informal de la ciudad de Guayaquil y es precisamente el sector en el que encuentra enfocada la presente investigación.

CANTIDAD DE DENUNCIAS RECEPTADAS POR SECTOR DEL CANTÓN GUAYAQUIL
PERIODO: ENERO A ABRIL 2019

PARROQUIA	BARRIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
XIMENA	XIMENA	566	20,60%
	ISLA TRINITARIA	45	1,64%
	GUASMO ESTE	43	1,57%
	LOS ESTEROS	31	1,13%
	FLORESTA	15	0,55%
	GUASMO OESTE	10	0,36%
	GUANGALA	9	0,33%
	FEBRES CORDERO	8	0,29%
	TARQUI SUR	5	0,18%
	NAVAL SUR	5	0,18%
	RIO GUAYAS	4	0,15%
	HUANCAVILCA	4	0,15%
	LA PRADERA	4	0,15%
	CUBA	4	0,15%
	CENTENARIO	3	0,11%
	LETAMENDI	3	0,11%
	PROSPERINA	3	0,11%
	LOS SAUCES	3	0,11%
	LA SAIBA	2	0,07%
	BASTION POPULAR	2	0,07%
	LOS ALMENDROS	2	0,07%
	PASCUALES	2	0,07%

	BATALLON DEL SUBURBIO	2	0,07%
	GARCIA MORENO	2	0,07%
	LUZ DEL GUAYAS	2	0,07%
	URDANETA	1	0,04%
	LAS AMERICAS	1	0,04%
	CIUDADELA 9 DE OCTUBRE ESTE	1	0,04%
	ROCA	1	0,04%
	SOPEÑA	1	0,04%
	URDESA	1	0,04%
	QUINTO GUAYAS OESTE	1	0,04%
	LA FLORIDA	1	0,04%
Total XIMENA		**787**	**28,65%**
TARQUI SUR	TARQUI SUR	355	12,92%
	MAPASINGUE	56	2,04%
	LOS SAUCES	39	1,42%
	ALBORADA ESTE	20	0,73%
	URDESA	17	0,62%
	LOS CEIBOS	13	0,47%
	URDENOR	10	0,36%
	KENNEDY	8	0,29%
	SAN EDUARDO	6	0,22%
	LA FAE	6	0,22%
	BELLAVISTA	4	0,15%
	ACUARELA	3	0,11%
	LOS ALAMOS	3	0,11%
	ALOBORADA OESTE	3	0,11%
	SIMON BOLIVAR	2	0,07%
	MIRAFLORES	2	0,07%
	CIUDADELA PARAISO	1	0,04%
Total TARQUI SUR		**548**	**19,95%**
TARQUI NORTE	LA FLORIDA	215	7,83%
	BASTION POPULAR	126	4,59%
	PROSPERINA	46	1,67%
	LOS VERGELES	33	1,20%
	SAMANES	10	0,36%
	LAS ORQUIDEAS ESTE	10	0,36%
	MONTE BELLO	6	0,22%
	LAS ORQUIDEAS OESTE	5	0,18%
	QUINTO GUAYAS OESTE	4	0,15%

	QUINTO GUAYAS ESTE	2	0,07%
	CONDOR	1	0,04%
	TARQUI SUR	1	0,04%
Total TARQUI NORTE		**459**	**16,71%**
FEBRES CORDERO	FEBRES CORDERO	329	11,98%
	BATALLON DEL SUBURBIO	65	2,37%
Total FEBRES CORDERO		**394**	**14,34%**
PASCUALES	PASCUALES	304	11,07%
Total PASCUALES		**304**	**11,07%**
LETAMENDI	LETAMENDI	72	2,62%
	PUERTO LISA	5	0,18%
Total LETAMENDI		**77**	**2,80%**
CARBO (CONCEPCION)	PEDRO CARBO	30	1,09%
	LAS PEÑAS	2	0,07%
Total CARBO (CONCEPCION)		**32**	**1,16%**
GARCIA MORENO	GARCIA MORENO	29	1,06%
Total GARCIA MORENO		**29**	**1,06%**
ROCAFUERTE	ROCAFUERTE	28	1,02%
Total ROCAFUERTE		**28**	**1,02%**
AYACUCHO	AYACUCHO	13	0,47%
	BARRIO DESCONOCIDO	2	0,07%
	XIMENA	2	0,07%
	PASCUALES	1	0,04%
	LA FLORIDA	1	0,04%
	BASTION POPULAR	1	0,04%
	ISLA TRINITARIA	1	0,04%
	CENTENARIO	1	0,04%
Total AYACUCHO		**22**	**0,80%**
SUCRE	SUCRE	16	0,58%
Total SUCRE		**16**	**0,58%**
OLMEDO (SAN ALEJO)	OLMEDO	16	0,58%
Total OLMEDO (SAN ALEJO)		**16**	**0,58%**
URDANETA	URDANETA	13	0,47%

Total URDANETA		**13**	**0,47%**
ROCA	ROCA	7	0,25%
Total ROCA		**7**	**0,25%**
NUEVE DE OCTUBRE	CIUDADELA 9 DE OCTUBRE OESTE	7	0,25%
Total NUEVE DE OCTUBRE		**7**	**0,25%**
BOLIVAR (SAGRARIO)	BOLIVAR	5	0,18%
Total BOLIVAR (SAGRARIO)		**5**	**0,18%**
Total		**2.744**	**100,00%**

Tabla 4. Denuncias en Fiscalía por sector de la ciudad de Guayaquil

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales –SIAF,2019

2. MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se detallan los diferentes conceptos que se consideran importantes para poder comprender y diferenciar claramente los tipos de violencia de género que se tienen.

2. 1 Violencia física

Según INEC, 2012 la violencia física se refiere a todo acto de fuerza que este cause daño, dolor o sufrimiento de tipo físico en las personas agredidas mediante cualquier medio empleado y sus consecuencias.

La Organización Mundial de Salud (OMS, 2002) señala como violencia "uso deliberado de fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo u otro grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, daño, muerte, trastornos psicológicos, trastornos en el desarrollo, o privaciones". Además señala que la violencia es un asunto de salud (OMS, 1996 P26)

La violencia física tiene como intención mantener la relación de poder con la víctima, restringirla de sus movimientos y aumentar el miedo que siente ante la situación a la que es sometida por el agresor (Lavilla, Gaspar, Jimeno, 2011, pg 8) Su gravedad puede variar según el nivel de resistencia de la víctima, su salud antes de un asalto y la fuerza ejercida hasta el punto en que incluso movimientos aparentemente menos severos pueden causar heridas profundas o incluso fatales

Las estructuras creadas desde la sociedad y las familias suelen darse por un desbalance de poder, la violencia de género no ve estratos sociales, ni raza, es un problema social de salud

pública que afecta a todos, ya que de este tipo de violencia se generan otras. (Castro & Riquer, 2003, p. 19).

La violencia física es la manifestación más común de la violencia. Puede limitarse al uso de fuerza material e intencional contra una persona, causándole voluntariamente una o dos heridas de gravedad variable. Esta forma de violencia se refiere a cualquier acto intencional (no accidental) que cause o pueda causar daño físico a la víctima. Tal daño puede tomar la forma de lesiones físicas, asfixia o intoxicación. Puede representar una ocurrencia única o repetida. También puede dejar (o no) marcas evidentes en la medida en que a menudo las lesiones se localizan en áreas menos visibles. Algunas veces las lesiones son solo internas y pueden no manifestarse (por ejemplo, sumersión en agua fría). ((Paulino, 2016) pg 36).

Las formas más típicas de violencia física son Golpear, pinchar, tirar del pelo, abofetear, agarrar, morder, patear, fracturas óseas, magullar, torcer brazos, empujar, intentos de estrangulamiento, provocar abortos, tirar contra las paredes, tirar objetos, utilizar armas, quemar, asesinar. (Álvarez A, 2002. Pg, 29).

Ciertas prácticas causan lesiones específicas a la víctima, como las resultantes de intentos de asfixia con pequeñas manchas de puntos rojizos, dispuestas linealmente en el cuello y, a veces, con marcas de uñas como resultado de la presión con los dedos. Es difícil presentar una lista genérica de estos marcadores que se consideran lesiones. Los patrones comunes de lesión en los episodios de violencia doméstica son las marcas causadas por golpes, que muestran los contornos de los dedos, hematomas (hematoma debido a sangrado, que se produce en los tejidos blandos como resultado de una rotura de los vasos sanguíneos como resultado de la fuerza del trauma) en una forma sinuosa o lineal debido al uso de

cinturones o cuerdas, contusiones debidas a la presión ejercida por los dedos, rasguños causados por las uñas de las manos, contusiones paralelas debidas al contacto con un objeto, contusiones causadas por suelas de zapatos y tacones, y lesiones semicirculares debido a mordeduras (Markowitz et al., 2006a).

2. 2 Violencia psicológica

Según INEC, 2012, la violencia psicológica constituye toda acción u omisión que cuse daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.

Un estudio realizado por González, Fernandez, 2010, P. 106 señala que los hombres que han sufrido este tipo de violencia en su infancia puede ser uno de los condicionamientos para que en su vida familiar repliquen el patrón.

La relación de poder que ejerce el hombre en las relaciones sentimentales, ha condicionado la violencia dirigida casi imperceptible, acentuada por una cultura machista, que inyecta en la percepción de la víctima que ella es la culpable por las agresiones, este abuso suele estar acompañado de manipulaciones, amenazas, humillaciones, aislamiento o demás actos que conllevan a la desvalorización de la mujer. (Pérez, Hernández, 2009, P. 4)

Una variedad de términos se usa indistintamente con el abuso psicológico, incluido el abuso emocional, el abuso verbal, la crueldad mental, el terrorismo íntimo y la agresión psicológica. Además, cuando el abuso ocurre en un entorno de atención residencial, a menudo se le llama abuso sistémico o institucional. (Perela, 2010)

En el pasado, los investigadores consideraron que el abuso psicológico era una consecuencia de otras formas de abuso (Garbarino 1990, pg7), en particular el abuso físico o sexual (Arias y Pape 1999, pg56; Astin 1993, pg17; O'Leary 1999, pg3). Ahora, sin embargo, el abuso psicológico se entiende como una forma separada y distinta de abuso.

Los investigadores (Dutton, Goodman y Bennett, 2001, pg180) han confirmado que el abuso psicológico es una forma común y significativa de violencia interpersonal en términos de su frecuencia y sus efectos a corto y largo plazo (Tomison y Tucci, 1997). Además, varios investigadores han argumentado que las víctimas experimentan un mayor trauma debido a un abuso psicológico grave y continuo que a un ataque físico infrecuente (Davis y Frieze 2002; Duncan 1999, pp. gs 45-55; Guthrie 2001; Hildyard y Wolfe 2002, p. g 679; Martin y Mohr 2002, p. 472-495; Sackett y Saunders 1999, p. 105).

Se han presentado varios modelos teóricos para explicar el abuso psicológico y otras formas de abuso Algunas de estas teorías se centran exclusivamente en las características personales e interpersonales de la víctima y el abusador (por ejemplo, predisposición genética a la violencia, rasgos de personalidad), mientras que otras enfatizan la importancia de prestar atención a factores sociales y culturales (por ejemplo, condiciones y estructuras sociales como como patriarcado) que contribuyen al reconocimiento de la sociedad de tácticas psicológicas particulares como dañinas (Pérez, Hernández, 2009, P. 5, 6, 7). Aunque esta investigación no explora estas teorías, es importante reconocer que las políticas sociales y modelos de predicción, prevención y tratamiento a menudo se basan en relatos teóricos.

2.3 Violencia Sexual

Según INEC, 2012, la violencia sexual es la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

El abuso sexual es una actividad sexual no deseada, donde los perpetradores usan la fuerza, hacen amenazas o se aprovechan de las víctimas que no pueden dar su consentimiento. La mayoría de las víctimas y los perpetradores se conocen entre sí. Las reacciones inmediatas al abuso sexual incluyen shock, miedo o incredulidad. Los síntomas a largo plazo incluyen ansiedad, miedo o trastorno de estrés postraumático. Si bien los esfuerzos para tratar a los delincuentes sexuales siguen siendo poco prometedores, las intervenciones psicológicas para los sobrevivientes, especialmente la terapia de grupo, parecen ser efectivas.

La violencia sexual contra las mujeres actúa como una barrera para la igualdad de género y obstaculiza los derechos humanos y las libertades fundamentales (Sinha, 2013). Sin embargo, no hay un sentido claro del alcance, la gravedad y los efectos del problema. Este problema marcha una brecha enorme para que el género femenino alcance sus objetivos que se ven reducidos por las sociedades en las que prevalece el machismo.

La OMS indica que "la violencia sexual es cualquier acto sexual, un intento de obtener un acto sexual u otro acto dirigido contra la sexualidad de una persona mediante el uso de la coacción por parte de cualquier persona, independientemente de su relación con la víctima, en cualquier entorno" (2013 p.2). La violencia sexual, por lo tanto, existe desde insultos obscenos hasta violaciones y / u homicidios, e incluye formas en línea de violencia sexual (por ejemplo,

Amenazas y acoso en Internet) y explotación sexual (generalmente pensada con respecto a menores, pero puede incluir adultos con vulnerabilidades particulares (por ejemplo, discapacidades sociales, físicas o cognitivas).

La ex Fiscal Provincial del Guayas, Patricia Morejón señala que una de las principales razones para no denunciar es el miedo y la vergüenza a ser juzgadas, sumado a lo doloroso que es revivir la experiencia durante las declaraciones, otra razón es que muchas de estas mujeres están casadas con el agresor, por lo que tener relaciones sexuales sin su consentimiento lo consideran como parte de sus obligaciones como esposa.

En términos de falta de claridad, algunas personas que experimentan formas verbales de agresión sexual o acoso sexual en línea pueden desconocer que esta es una forma de violencia. Otros han indicado que la violencia sexual puede ser experimentada tan rutinariamente por algunos que ya no se considera una violación (Ahmad et al., 2004).

Este tipo de problemas pueden complicarse en ciertas comunidades étnicas y culturales. Por ejemplo, es poco probable que muchos inmigrantes del sur de Asia denuncien incluso casos extremos de violencia y abuso debido al estigma que proviene de sus comunidades cuando no se ajustan a las normas culturales sobre lo que significa ser una "buena esposa", que en algunos grupos significa ser sumisos y abnegados (Shirwadkar, 2004
p.29). El problema para muchas mujeres es que denunciar la violencia sexual u otras formas de violencia no solo significa perder su estatus, sino también su familia inmediata.

Violencia Patrimonial

Según INEC, 2012, la violencia patrimonial corresponde a la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores,

derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

Los conceptos de violencia económica y patrimonial (o de propiedad) a veces se supone que son sinónimos y se usan indistintamente (al igual que la violencia psicológica y / o verbal a menudo se equipara a la violencia emocional). Si bien consideramos la violencia patrimonial como una subcategoría de la violencia económica, consideramos útil separar analíticamente estos conceptos.

La violencia económica tiende a resaltar los actos que restringen la capacidad de las mujeres para generar o controlar sus propios ingresos o apoyar a sus familias. De acuerdo con la Unidad de Mujeres y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009 p. 32), la violencia económica se materializa en una serie de mecanismos de control y monitoreo del comportamiento de las mujeres en términos de uso y la distribución del dinero y la constante amenaza de negar recursos económicos. Ambas estrategias, el monitoreo y las amenazas, refuerzan la dependencia (o poder) de los lazos con la figura tradicional del hombre como "proveedor" a cargo de llevar la comida al hogar y la figura de la mujer pasiva en el espacio doméstico. La violencia económica se asocia frecuentemente con el fracaso de los padres separados para proporcionar manutención infantil (Ramos, 2010 p. 35).

A veces, cuando se amplía a la esfera pública, incluye la brecha salarial de género, como en la reforma de Colombia de 2008. En cambio, la violencia matrimonial se centra en las violaciones de los derechos de propiedad de las mujeres: su capacidad de poseer y gestionar el Propiedad individual y solidaria a la que tienen derecho. La ley costarricense

reformada, por ejemplo, sanciona a un esposo o pareja si él roba, daña o destruye los bienes de una esposa / pareja, le prohíbe usar, administrar o disponer de su propia propiedad, comete cualquier tipo de fraude en relación con la propiedad conjunta, y / o se apropia de los beneficios de una empresa familiar en su perjuicio (Costa Rica, 2007).

Algunos de los códigos de violencia doméstica incluyen explícitamente ambos conceptos, que consideramos la práctica preferible; La ley de Venezuela de 2006, por ejemplo, sanciona todos los actos u omisiones contra una mujer que la priva de la propiedad o los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades, ya sea en la esfera privada o pública (Venezuela, 2006). Aunque las organizaciones feministas no gubernamentales de América Latina (Las ONG) han estado entre los líderes en la denuncia de la violencia económica y patrimonial (Ramos, 2010), pocos estudios académicos se han llevado a cabo sobre el tema. Esto se debe en parte a que los datos sobre su incidencia solo han comenzado a recopilarse recientemente.

Alrededor de una cuarta parte de las incidencias notificadas de violencia económica involucraron violencia patrimonial, que se define como despojo de la propiedad o los bienes de uno o los documentos que respaldan dicha propiedad o que se les obliga a poner el nombre de otra persona en la propiedad que uno ha comprado o heredado. Si bien Ecuador aún no sanciona la violencia patrimonial, su encuesta de violencia de género de 2011 incluyó una pregunta sobre su incidencia (INEC, 2012).

Cuando la violencia patrimonial se definió como cualquier acto destructivo contra la propiedad, los bienes o los documentos personales de una persona o la denegación de los derechos de propiedad o los recursos económicos, el 35.3 por ciento de las mujeres

encuestadas (15 años o más) informaron haberlo experimentado en algún punto durante sus vidas. Las respectivas incidencias de violencia psicológica, física y sexual de por vida fueron 60.3, 44.3 y 27.6 por ciento. (Violence against women in latinamerica (january 2014), pp. 143-165)

La presente investigación tiene como objetivo principal el diseño de un plan de comunicación digital para prevenir la violencia de género, es por esto que a continuación, se detallan los diferentes conceptos relacionados con redes sociales que servirán como canal de comunicación.

2.4 Redes Sociales

Las redes sociales son parte de la vida adolescente, la manera en que los adolescentes tienen actualmente para interactuar y relacionarse entre ellos. (Blanco, 2014 p.129) esto gracias al fácil acceso que tienen los jóvenes hoy en día a un teléfono móvil (López, 2006, pág. 75).

Las redes sociales han tenido una gran influencia en la sociedad en el siglo XXI, permitiendo que los ciudadanos se comprometan entre sí de manera radical. Formas nuevas y diferentes, según Brown (2011), se pueden enamorar en línea, crear amistades, asistir a fiestas en otros países, todo sin dejar la comodidad (y anonimato) de un sillón. Y mientras la Generación Ys y X en la actual sociedad están liderando la adopción de los sitios web de redes sociales emergentes, se ha observado que las generaciones más antiguas ahora están alcanzando el ritmo, con el más reciente y sólido crecimiento en el uso entre los grupos de 55 y 65 años (Burbary, 2010).

La idea de una "red social" no es nueva. Una red social, de hecho, se refiere a cualquier estructura formada por individuos (u organizaciones) vinculados entre sí a través de algún tipo de interdependencia, como la amistad, el interés común, el intercambio financiero, etc. (Oxford Diccionario de Sociología, 2011). Lo que es radicalmente nuevo, sin embargo, es la red social basada en la web, que ha permitido a estos en red estructuras para desarrollarse de formas mucho más extensas y elaboradas.

A partir de las comunidades en línea especializadas en la década de 1990, tales como Geocities y Tripod.com, las redes sociales en línea se convirtieron en un fenómeno masivo en la década de 2000 con el desarrollo de individuos funciones de perfil de usuario y capacidad mejorada para compartir actividades e intereses dentro de redes individuales. Hoy en día, las principales redes sociales son los sitios como Facebook, Instagram, WhatsApp, MySpace y Twitter y cuentan con más de 750 millones de usuarios en todo el mundo.

Los medios sociales permiten que las redes sociales se desarrollen de manera muy eficiente. Esto no es lo que hace Facebook. De hecho, la red de medios sociales más eficiente en Internet es Twitter. Esto se debe a que Twitter permite a una persona informar a millones de personas de un hecho en segundos y comenzar a ver respuestas y respuestas directas en segundos. Facebook es popular porque está centrado en el usuario, y es la primera red de medios sociales que pone al usuario en primer lugar y, literalmente, concentra toda la atención en el usuario y lo que el usuario quiere decir y retrata sobre él o ella. Esto es lo que MySpace intentaba hacer, pero finalmente fracasó contra Facebook (Glenn, 2019).

Una red social en sí misma es el conjunto de vínculos diádicos entre las personas. Estas personas son actores de la red, y cada actor puede estar formado por más de una persona.

Internet ha hecho esto fácil de lograr y llevar a cabo. Se tienen algunos datos para ayudar a aclarar la popularidad de las redes sociales.

Más de 16 mil millones de fotos están en Instagram, hay diez millones de aplicaciones de Facebook y el botón "+" de Facebook se presiona mil millones de veces al día. Más del 60% de las personas usan Twitter desde un teléfono móvil, y hay más de mil millones de usuarios de Facebook. Hay 343 millones de usuarios de Google+, y YouTube tiene más de mil millones de visitantes al mes (Glenn, 2019).

Existen muchos tipos diferentes de redes sociales en línea, y cada una tiene su propia jerarquía, y muchas de ellas son asimétricas. Las redes sociales más populares son libres de unirse en su estado actual. Por lo tanto, debido a que es fácil de acceder a las redes sociales y más fáciles de usar en línea, se ha vuelto popular hasta el punto en que Facebook tiene más de mil millones de usuarios y YouTube tiene más de mil millones de visitantes al mes. No hay canales de televisión que reciban tantos espectadores al mes (Glenn, 2019).

Luego de haber definido los tipos de violencia de género y las redes sociales que se utilizarán como medio de comunicación, a continuación, se definirán los diferentes componentes que conforman un plan de comunicación.

.

2.5 Plan de Comunicación

Un plan de comunicación es un plan utilizado por una entidad para administrar la divulgación de información. Esto muy a menudo se relacionará específicamente con la comunicación con las partes interesadas y definirá qué información se publica, y cómo se

comunicará. Sin embargo, el término también puede referirse a un plan para las relaciones públicas y la forma en que una entidad pretende comunicarse con la prensa para administrar su reputación y opinión pública.

La comunicación debe "generar valor para la compañía: la reputación que no se comunica, existe, pero no genera valor para la empresa" (Villafañe 2005, p. 32). Antonio López (2007, p 4) señaló que la comunicación se trabaja en base a intangibles como son la marca, reputación, la responsabilidad social, la reputación interna son realidades que existen en la medida que se comunican, estos intangibles dinamizan la comunicación en una entidad o sociedad.

El plan de comunicación puede desempeñar un papel en las comunicaciones internas y ayudar a una organización a garantizar una mayor sinergia y corporación entre su personal.

Un plan de comunicación es una parte importante de cualquier plan de negocios, ya que ayuda a controlar la imagen de la empresa y ayuda a influir positivamente en las decisiones de los inversores y socios. Esto será manejado muy a menudo por una compañía de relaciones públicas, por una empresa de comunicaciones o por un director de comunicaciones.

3. MARCO LEGAL

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra

condición, uno de ellos es el derecho a la igualdad (Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, año 1948) todos gozamos de este derecho.

En este sentido muchos convenios se han firmado para proteger los derechos humanos, en 1979 se llevó a cabo la a Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), por la Asamblea General de la ONU, esta convención la definen como una declaración internacional a los derechos de las mujeres como base legal y jurídico.

La convención tiene como finalidad eliminar todas las formas de discriminación en contra la mujer, así como también señala que los Estados partes tomarán todas las medidas para suprimir cualquier forma de violencia en contra de la mujer. En 1993 la ONU aprueba la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, paralelamente fue creado el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) en inglés, que está conformado por 23 expertos en materia de derechos de todo el mundo.

Este comité resolvió que los Estados partes adopten medidas positivas para la erradicación de la violencia, señala "ejercer la diligencia debida para prevenir, investigar, castigar y garantizar una indemnización por los actos cometidos por personas y entidades del sector privado que afectan los derechos consagrados en la Convención".

La violencia contra la mujer constituye una violación grave a los derechos humanos, así se estableció en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para", que lleva su nombre por la ciudad en la que se celebró la convención Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, esta acta fue la base para elaborar varias leyes a favor de las mujeres.

En este sentido, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11, numeral 2 señala que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, además indica que "Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos".

Este mismo artículo indica la responsabilidad del Estado en la promoción de derechos de igualdad y defensión de los grupos que se encuentren en estado de desigualdad, además de respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Carta Magna.

Dentro de la división política de la República del Ecuador se encuentran las Gobernaciones que tienen dentro de sus funciones seguir los lineamientos y políticas de estado en el campo de lo administrativo y lo político, es decir que es la entidad encargada de promover y direccionar las políticas del Gobierno Nacional en la provincia.

El Estado como garantizador de derechos, está obligado a desarrollar estrategias, planes y protocolos que ayuden a la víctima, a superar lo vivido, pero sobre todo a prevenir que no ocurran más asesinatos a mujeres por su condición de género, de allí la importancia de la participación de todos los organismos, y de la articulación oportuna desde la Gobernaciones.

En Ecuador son varios los cuerpos legales que protegen y amparan a la mujer la más reciente es la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia de Género publicada en el Registro Oficial No. 175, el pasado 5 de 2018, meses después junio 4, del mismo año salió en vigencia el reglamento que señala en el artículo 30 los lineamientos generales de la normativa en cuanto a estrategias de planificación en materia de prevención.

No obstante Ecuador ha incorporado importantes figuras jurídicas para combatir la violencia de género, inició en el año 1995 con las Comisarías de la Mujer y la Familia creadas con el objetivo de sancionar la violencia intrafamiliar (Diario La Hora, 2013)

En total, eran 30 Comisarías de la Mujer que funcionaban en las Gobernaciones del país, dichas comisarías pasaron a ser Unidades Especializadas contra la Violencia de la Mujer y la Familia a cargo del Consejo de la Judicatura, iniciaron con 82 juezas y jueces que se seleccionarán y designarán a través de un concurso de méritos y oposición.

Así también se crearon las Fiscalías de Violencia de Género, en Guayas se inició con 4 Fiscalías Especializadas en la actualidad cuentan con 12 Fiscalías, debido al aumento del delito, no obstante, los esfuerzos ahondados por las organizaciones de justicia no han sido suficientes para reducir la tasa, al contrario en la actualidad denota un aumento en las estadísticas; esto debido a la falta de denuncia y a la incapacidad de la mujer de reaccionar a tiempo, guardando silencio, y reaccionando de la misma manera que el agresor.

Una de las reglas fundamentales para toda víctima es romper el silencio y denunciar, las leyes proporcionan medidas cautelares que aleja al agresor del hogar, además de otras medidas como prisión dependiendo la gravedad, otro punto importante es el comentar la situación que vives a un familiar o amigo.

En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N. 620 que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el "Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género".

Un informe de la Fiscalía General de la Nación en el 2011, señala cifras alarmantes. Del 100% de las noticias de delitos recibidas, el 36.48% se refieren a casos sexuales de violación; un 7.2% se relacionan con presuntas violaciones en menores de catorce años.

Del total de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género, el 76% ha sido violentadas por su pareja o expareja. El 53,9% de las mujeres ha vivido violencia sexual de la pareja o ex pareja y el 46,9% violencia sexual de otras personas. A mayor número de hijos mayor violencia. En mujeres sin hijos el 25% ha vivido violencia, y con 7 hijos o más, el 66,3%.

La violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes es alarmante. La misma Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres señala que:1 de cada 4 adolescentes de entre 15 a 19 años sufrieron algún tipo de castigo físico, sicológico o sexual por parte de su pareja. El 83% de niñas y mujeres adolescentes han sufrido violencia sexual en su entorno familiar. 1 de cada 10 niñas entre 5 a 6 años de edad han sufrido violencia sexual. El 24% de niñas, niños y adolescentes han experimentado violencia física en su entorno familiar (Ministerio del Interior, 2018)

La Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia de Género detalla los tipos de violencia entre los que menciona: Violencia Física, psicológica, sexual,

patrimonial, económica y patrimonial, no obstante en el Código Orgánico Integral Penal, no todas se consideran como delito punitivo.

En el 2014 entró en vigencia el COIP, donde se explica a detalle los tipos de violencia, pero sin duda alguna uno de los logros de este cuerpo legal es haber incluido el femicidio como delito, en su artículo 141 señala como **"Femicidio.-** La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.".

Además esta normativa estipula en el artículo 142 señala como agravantes "Cuando concurran una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.

2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.

3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima.

4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público.

El Código Orgánico integral Penal además incluye Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, aquí menciona la violencia psicológica, que en nuestro

parecer es el inicio de todo el problema, todas las víctimas de violencia omiten la importancia de denunciar este tipo de violencia.

En el artículo 157 señala “Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen impedimento en el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.

2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.”

Este artículo es uno de los más importantes, debido a que si se identifica a tiempo podríamos evitar otros tipos de violencia, sin embargo la falta de personal especializado es uno de los problemas que se presentan comúnmente en la mayoría de las Fiscalías provinciales.

De acuerdo a la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la violencia de Género, en su capítulo 3, menciona la prevención "De la prevención.- La presente Ley articulará las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, medidas y acciones necesarias para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el marco del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia de género contra las mujeres. La prevención a través de mecanismos de sensibilización y concientización está dirigida a eliminar progresivamente los patrones socio-culturales y estereotipos que se justifican o naturalizan con el fin de erradicar la violencia de género contra los sujetos protegidos por esta Ley. En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, la sociedad civil y la familia en todos sus tipos podrán proponer, promover y desarrollar actividades para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, así como también, ser parte activa de los planes y programas generados desde el Estado para el mismo fin." Esta normativa además establece parámetros para la implementación de políticas públicas, en su artículo 15, numerales 9, 10, 11, 12, 13 y 14, señala como deber del Estado diseñar e implementar estrategias que promueva los derechos de los sujetos a protección de la ley, además menciona la regulación de los contenidos comunicacionales y publicitarios que inciten la violencia de género, entre otros.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

1. Objetivo de la Investigación de mercado.

La presente investigación tiene por objeto *"Identificar nuevos canales de comunicación para la implementación de una campaña de prevención"*, para este problema específico en el que lo principal es cuantificar el nivel de agresiones de este problema social se considerarán los datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, en donde se medirán e identificarán los sectores que frecuentan en mayor número esta problemática.

1.1 Objetivos Específicos de la Investigación de mercado

- Identificar cuál es la red social más utilizada en el sector
- Reconocer si la población estudiada identifica los tipos de violencia de género
- Determinar si las personas encuestadas identifican los canales de denuncia.

2. Metodología de la Investigación de mercado

La metodología de investigación realizada en este documento será mixta, ya que para el desarrollo de este estudio se implementarán varias técnicas de investigación exploratorio-diagnóstico y según los datos utilizados su enfoque será cualitativo y cuantitativo.

La investigación será de tipo exploratoria porque busca diseñar un plan comunicacional preventivo sobre la violencia de género, así como también descriptiva ya que va a describir las características de la problemática, tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que utilizamos datos para realizar el análisis situacional de la ciudad de Guayaquil, en cuanto a violencia de género.

El objeto de estudio de esta investigación serán jóvenes usuarios de redes sociales de entre 17 a 25 años de la ciudad de Guayaquil, la campaña será propuesta desde la Gobernación del Guayas, para concientizar y establecer mecanismos de denuncias sobre violencia de género.

2.2 PREMISA

H: El diseño del plan de comunicación para redes sociales permitirá prevenir la violencia de género.

Variable Independiente: plan de comunicación para redes sociales.

Variable Dependiente: prevención de la violencia de género.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

El universo de la investigación se considera la población ubicada en el norte de la ciudad de Guayaquil específicamente en el sector | de Monte Sinaí, según el INEC, este sector tiene aproximadamente una población de 1426 habitantes, de los cuales, la población objetivo –habitantes de sexo femenino entre 17 y 25 años de edad-, es 175. De ahí que, considerando la siguiente expresión matemática:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * N * p * q}{e^2(N-1) + Z^2{}_{\alpha} * p * q}$$

Donde:

N: Tamaño de la población o universo.

Z_α: Valor de Z con nivel de confianza α.

e: Error de la muestra deseado.

p: Proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio.

q: Proporción de individuos que no poseen en la población la característica de estudio.

Considerando un nivel de confianza del 95%, se tiene que $Z_\alpha = 1.96$, este valor se obtiene de la tabla de densidad de probabilidades de la curva Normal estándar $\mathcal{N}(0, 1)$, por otro lado, el error considerado es del 5% y las probabilidades p y q son iguales a 0.5.

Reemplazando estos valores en la fórmula, se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 175 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(175 - 1) + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} = 120.4$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra a considerar es de: 120 habitantes.

2.4 MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de los datos se realizó en el sector de Voluntad de Dios, ubicada en el sector de Monte Sinaí, para esto se realizó una encuesta de 12 preguntas de opción múltiple (ver en el anexo) a cada uno de los elementos considerados en la muestra, en donde se realizaron las diferentes preguntas y se les indicaron las opciones de respuestas, esto se realizó en aproximadamente 5 minutos por cada persona.

El personal con el que se dispuso para la realización de estas encuestas, fueron colegas de trabajo que previamente capacitados sobre el contenido de las preguntas y la forma en que

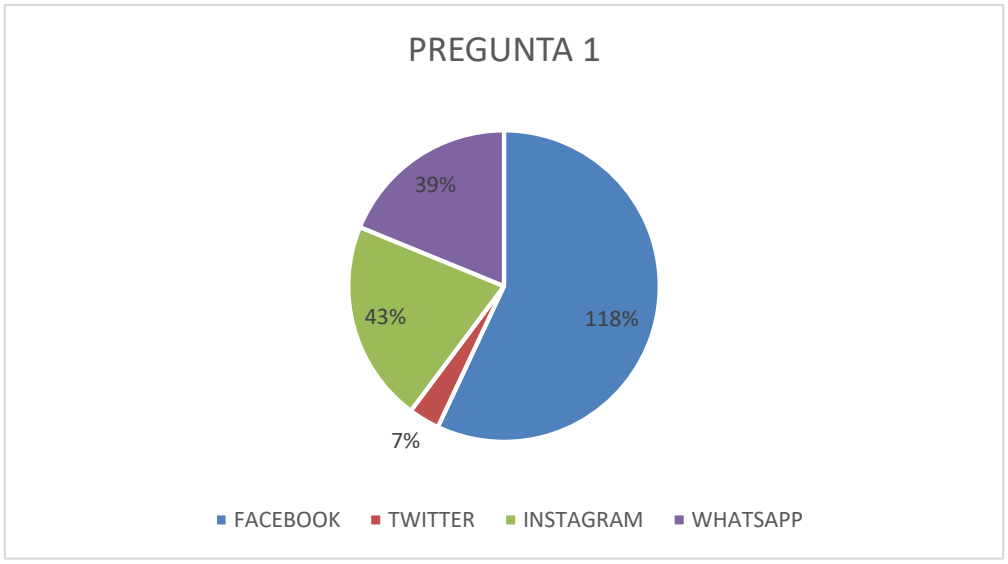
debían ser recolectada la información, cabe indicar que durante una semana en el mes de mayo de 2019 fueron obtenidos los datos de la muestra para su posterior análisis.

Antecedentes de la unidad de análisis o población

Se realizó la encuesta a 120 personas del sector de Monte Sinaí, Voluntad de Dios, cuyo formato se encuentra en anexos y a continuación se muestran las preguntas con los resultados, los mismos que han sido tomados en consideración para la elaboración de la propuesta final.

2.5 Encuesta

1. ¿Qué red social utiliza con más frecuencia? Señale todas las que apliquen.



1.Figura

8 Pregunta 1 - Encuesta

Elaboración propia

Las personas encuestadas señalaron usar varias redes sociales, pero la red social más usada es Facebook, seguida de instagram y whatsapp.

2. Indique aproximadamente el tiempo promedio de horas diarias que usted se dedica a utilizar la(s) red(es) social(es) marcadas en la pregunta anterior

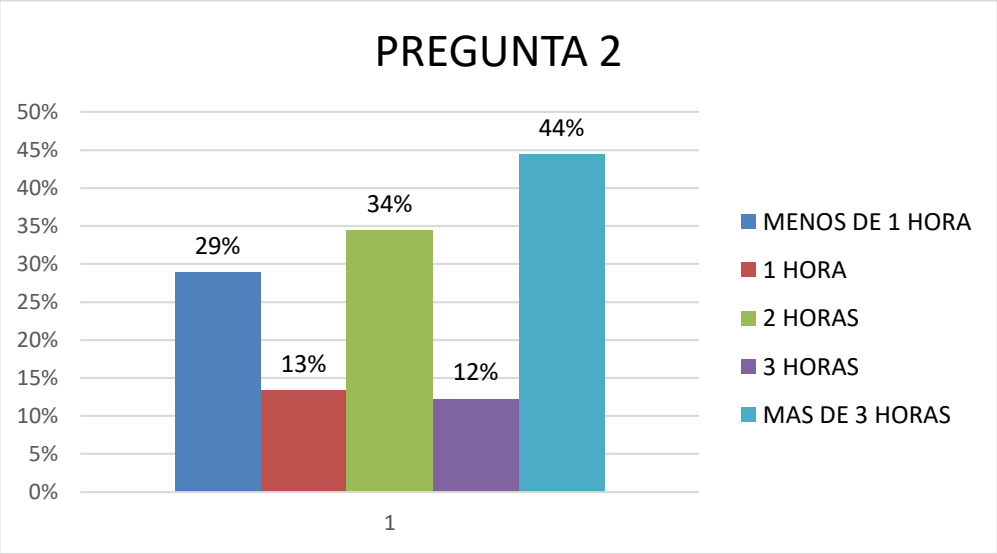


Figura 9 Pregunta 2 - Encuesta

Así también los usuarios de dichas redes dedican más de 3 horas en la revisión de contenidos.

3. ¿Para qué utiliza usualmente las redes sociales?

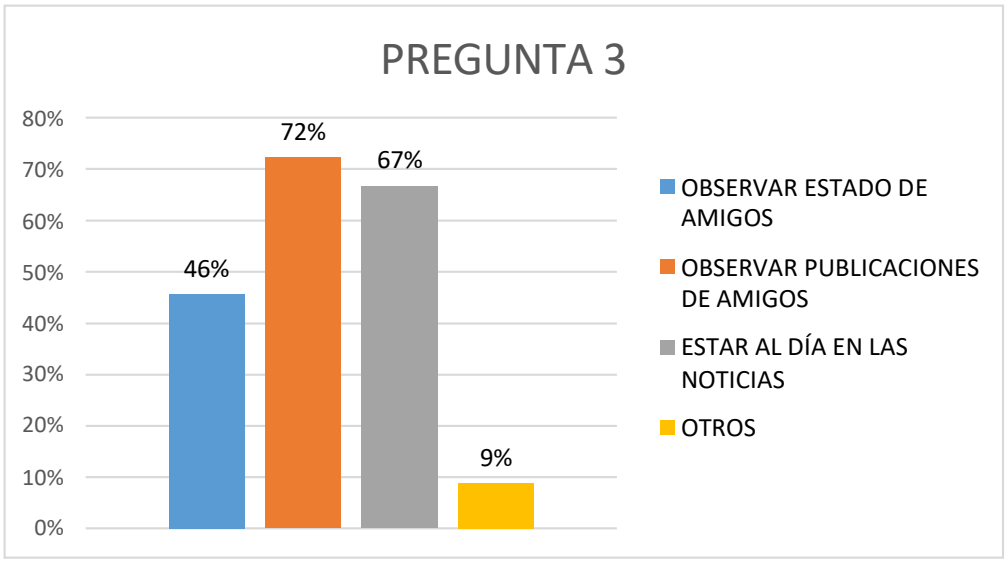


Figura 10 **Pregunta 3 – Encuesta.**

4. ¿Qué considera usted como violencia de género?

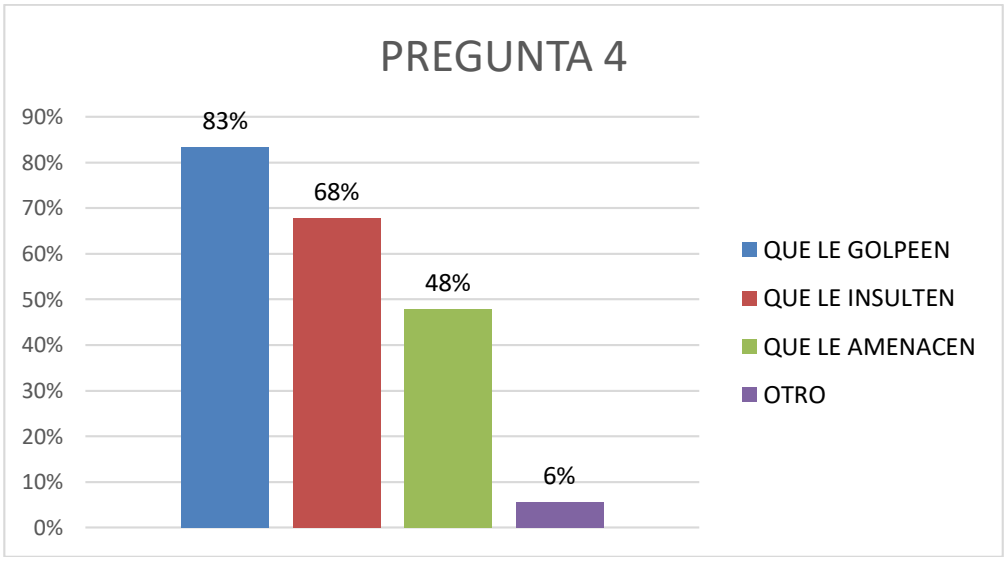


Figura 11 **Pregunta 4 – Encuesta**

También pudimos identificar que la mayoría de personas consideran que la violencia existe cuando se evidencian golpes de por medio.

5. ¿Usted piensa que por medio de las redes sociales se puede prevenir la violencia de género?

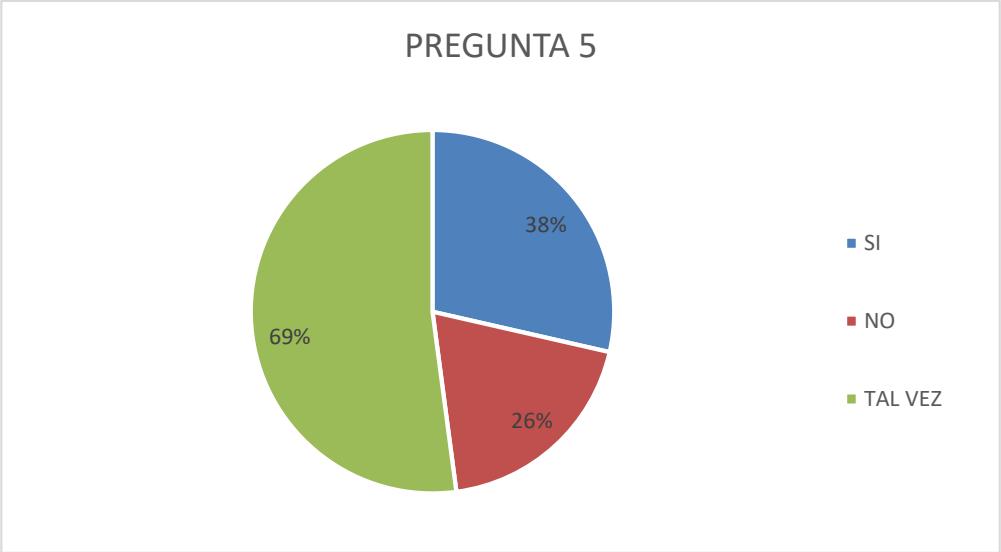


Figura 12 **Pregunta 5 – Encuesta**

También pudimos evidenciar que gran parte considera positivo la utilización de las redes sociales para la implementación de un plan de comunicación digital.

6. ¿Por qué piensa usted que un hombre maltrata a una mujer?

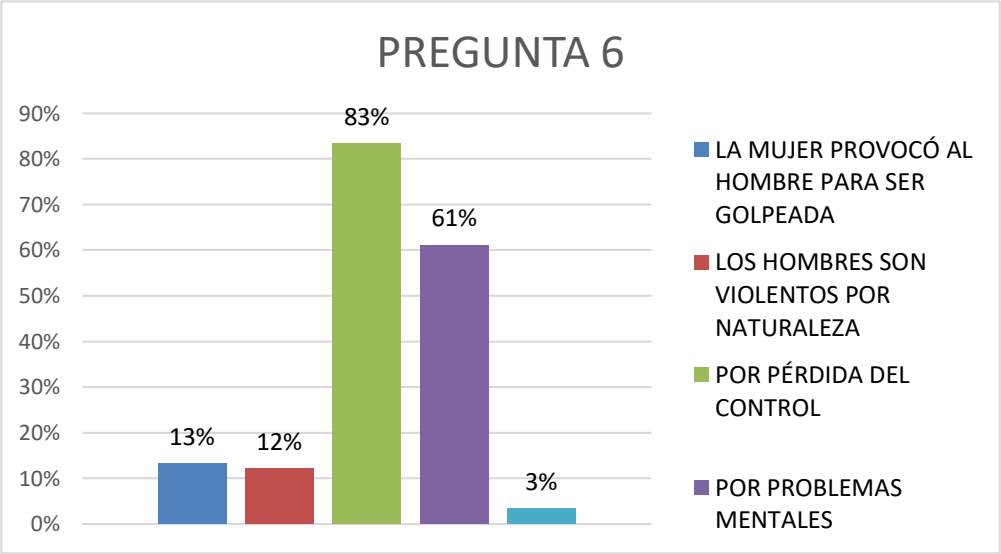


Figura 13 **Pregunta 6 – Encuesta**

Un punto importante evidenciado, es la percepción de los jóvenes al considerar que si una mujer es maltratada es debido a que ella lo provocó.

7. Si usted observa un acto de violencia, ¿qué haría?

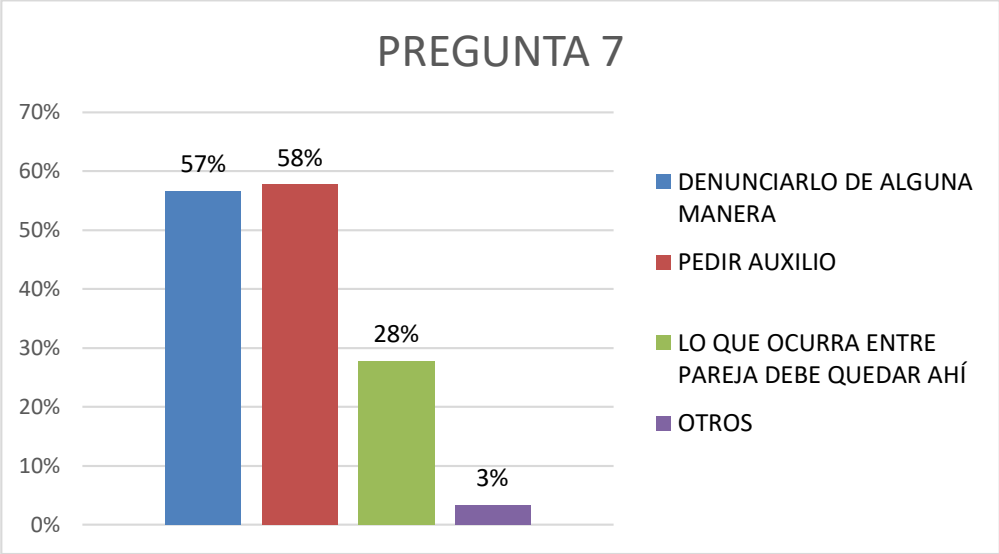


Figura 14 **Pregunta 7 – Encuesta**

8. ¿Cuándo usted piensa que comienza las primeras agresiones (físicas o psicológicas) en la violencia de género?

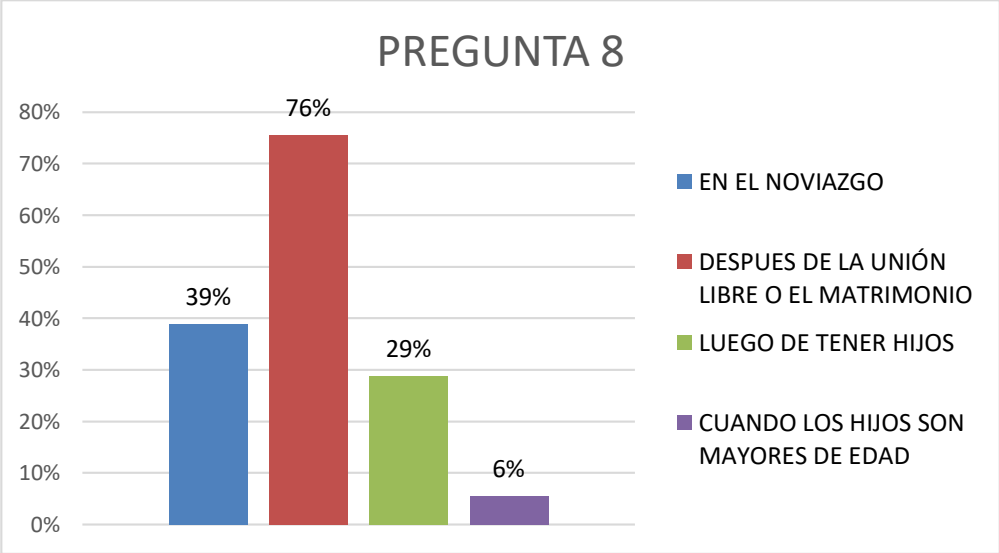


Figura 15 Pregunta 8 – Encuesta

También hemos notado que la percepción de los jóvenes es que la violencia de género se da a partir de la unión de los dos individuos en una relación sentimental.

9. ¿Considera usted que influye en los maltratadores el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo?

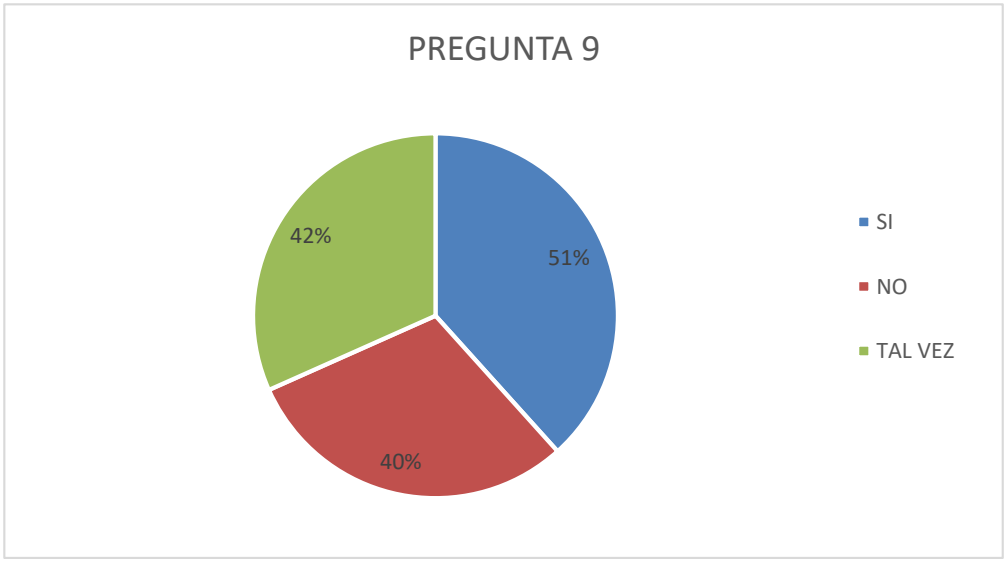


Figura 16 **Pregunta 9**

10. ¿Cómo solucionarías este problema?

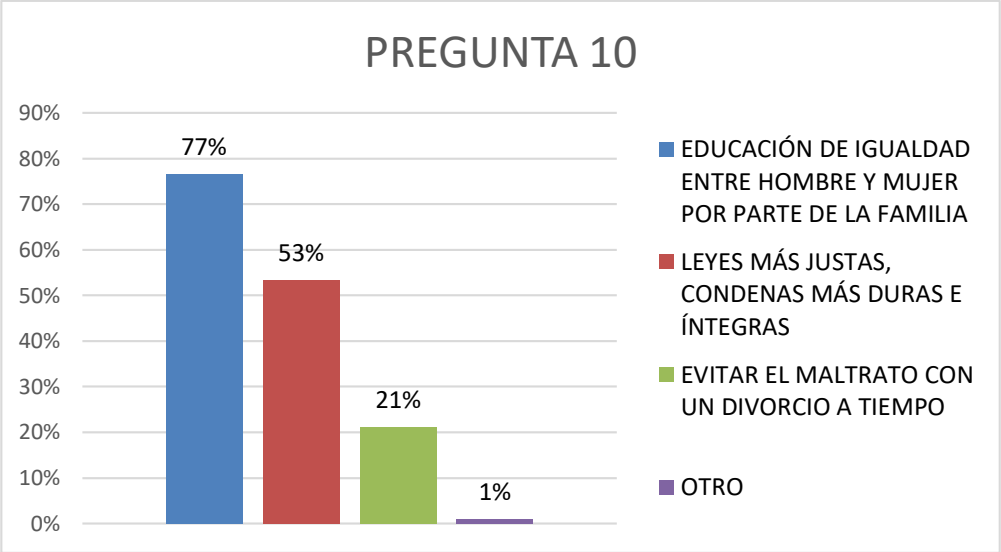


Figura 17 Pregunta 10 – Encuesta

Al consultar a los encuestados sobre posibles soluciones el 97% señaló como necesario fomentar una educación de igualdad entre hombres y mujeres y la necesidad de tener condenas más duras en contra de lo agresores.

11. ¿Qué canales de denuncias conoces?

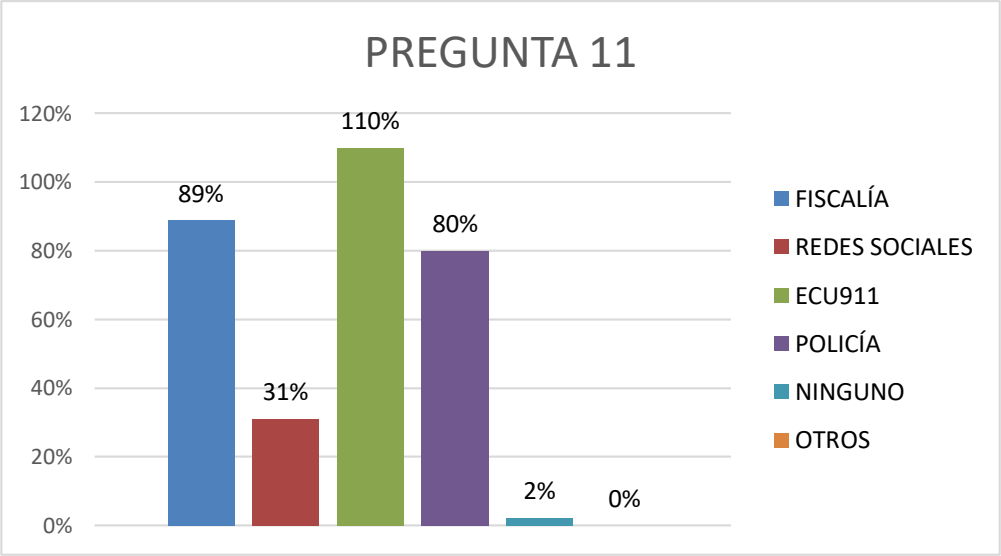


Figura 18 Pregunta 11

En las respuestas de los encuestados notamos la desinformación que existe en cuanto a los canales de denuncia, podemos notar que está posicionado el número de auxilio 911 para pedir ayuda, pero no se conoce el proceso a seguir al ser agredida.

12. ¿Qué tipo de contenido te gusta en redes sociales?

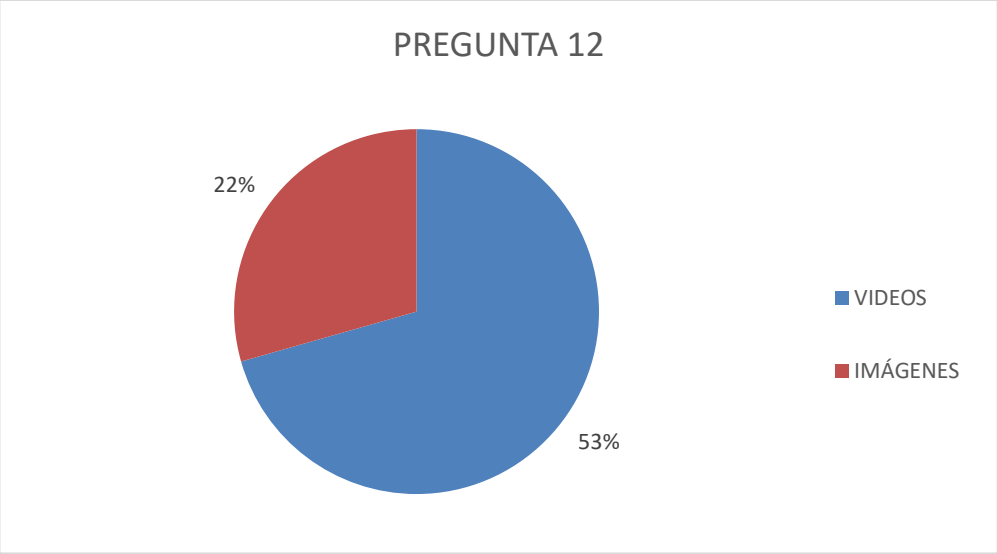


Figura 19 Pregunta 12 - Encuesta

Finalmente en cuanto a contenidos los jóvenes prefieren videos en las redes sociales.

2. 6 Entrevistas realizadas

ENTREVISTA A LA EX FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS, DRA. PATRICIA MOREJÓN

¿Ecuador no tiene una cultura de denuncia, y las mujeres que denuncian suelen abandonar los proceso judicial, cuál es el motivo?

Existen varios motivos, una de las más importantes es la violencia laboral, es decir que el agresor es quien la mantiene, la víctima siente miedo a denunciarlo, y a seguir un proceso ya que depende del agresor

Otro factor es lo tedioso y complicado de los trámites judiciales, la atención no es oportuna debido a la falta de personal en algunas unidades, y al aumento sistemático de estos delitos.

¿Ecuador ofrece las garantías necesarias para las víctimas?

No ofrecen, Quizás en normas, como las medidas de protección, pero estas medidas no se pueden ejecutar por si solas, por ejemplo el alejamiento del agresor de la víctima, quien controla que se cumpla, la Policía está cuando la víctima denuncia el no cumplimiento, se debe ofrecer garantías a necesarias para que tengan la posibilidad de romper el círculo de violencia, aumentar casas de acogidas, ya que no existen las suficientes, y las que existen les cuesta mucho mantenerse, es un delito que está en crecimiento y debería ser tratado a tiempo desde la raíz.

¿Considera usted que la violencia de Género acarrea otros tipos de violencias que afectan a la sociedad?

Si... de ahí nacen todas las demás, inclusive los demás delitos, hay muchos agresores que han sido víctimas de pequeños y replicaron la violencia con sus familias, La violencia intrafamiliar, abarca todas las demás violencias pero de aquí nacen más delitos como discriminación odio, lesiones, femicidios.

Considero que no se trata de endurecer penas sino más bien de trabajar en lo que falta, que son tratamientos psicológicos de ayuda para mejorar las conductas del agresor, así como un tratamiento oportuno para la víctima y su familia.

ENTREVISTA A PABLO ORDÓÑEZ, COORDINADOR DE MAPEOS Y PERFILES EN KEYWORD ECUADOR

¿Qué alcancen tienen las redes sociales en Ecuador?

Las redes sociales tienen gran penetración, en el último estudio realizado por el INEC en el 2015 en torno a este tema se detallan puntos importantes, como por ejemplo los jóvenes de 12 a 24 años dedican más de 7 horas semanales a las redes sociales, además más del 80% de ellos cuenta con alguna red social.

¿Considera que los medios de comunicación no tradicionales son oportunos para informar a la ciudadanía?

Si son oportunos, pero depende mucho del público al que queremos llegar, hay redes sociales como Facebook y twitter, que te permiten segmentar la información, eso te ayuda mucho en

que tu mensaje le llegue a tu público objetivo. Sin duda alguna puedes ir complementando las acciones dependiendo las campañas que emprendas.

Hay que trabajar a la par de lo digital lo tradicional ya que no somos un país como Canadá o Suecia en donde todo el mundo está conectado. Aquí se necesita trabajar a la par para que se logren los objetivos. Podemos hacer una buena campaña de redes y medios tradicionales en Loja en la ciudad pero a la par en los cantones donde no hay esa penetración de Internet ahí activaciones como btls o la radio que pueden ayudar. Cada estrategia debe ser enfocada en los objetivos que se busquen y de ahí analizar qué canales se van a utilizar para informar. Si es redes o si solo medios etc.

¿Cuáles son los beneficios de implementar una campaña a través de las redes sociales?

Los costos son más bajos que pautar en radio o televisión, la segmentación que te permite hacer las redes sociales también es beneficiosa. Por ejemplo si me voy a lanzar para Alcalde en el cantón Célica, en Loja. Allá por ejemplo usar redes negado. Ahí pura cuña en radios y prensa porque ni canales de tv llegan allá. Mi papá es de Loja de ese cantón. Mi tío ganó la alcaldía de allá y yo le asesoré en eso, había gente que le quería vender humo diciéndole que sí que crear la web q las redes. En esos lugares lo tradicional. Ahora si es Quito o Guayaquil ahí si con todo redes tv radio todo.

ENTREVISTA A ESTEBAN VEGA, GERENTE DE NEGOCIOS Y MERCADEO DE BGR

¿Qué aporte se puede hacer desde el sector privado para disminuir la violencia de género?

Considero que sería oportuno compartir información para llamar la atención, hacer campañas con los empleados sobre temas latentes como el acoso laboral, el respeto entre compañeros.

¿Consideras oportuno establecer campañas en conjunto con el sector público y privado para disminuir la violencia de género?

Si considero muy importante trabajar de la mano lo público y privado en campañas preventivas, la empresa pública puede ser auspiciante como ya lo ha realizado en temas como el cáncer, sida, o diabetes, también las empresas privadas pueden servir como aliados estratégicos para la distribución de los contenidos.

CAPÍTULO III

PROPUESTA

1. Título de la propuesta:

Diseño de un plan de comunicación para redes sociales.

2. Nombre de la Campaña:

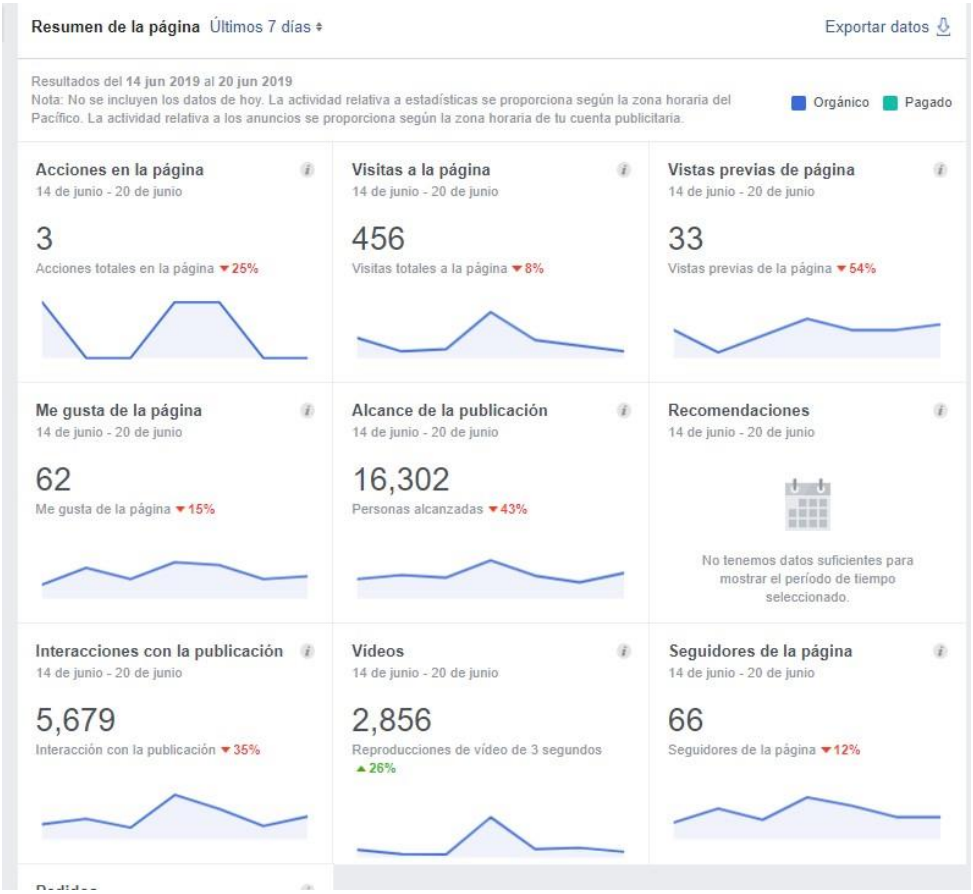
Justicia XX

3. Análisis Situacional

Ecuador cuenta con leyes que amparan a la mujer recientemente aprobadas, pero existe un desconocimiento de la ciudadanía de dichas políticas, así como también que se considera violencia, cuando inicia y canales de denuncia.

De acuerdo al estudio realizado en el sector de Voluntad de Dios, ubicado en Monte Sinaí, identificamos que la red social más usada por los jóvenes es el Facebook, seguido por instagram youtube, por lo que inicialmente nuestra propuesta comunicacional irá enfocado en dicha red social.

La Gobernación del Guayas cuenta con 54 mil seguidores en su fan page, los mismos que han sido ganados bajo un crecimiento orgánico en la red.



Fuente: Fan page de la Gobernación del Guayas

Como visualizamos en el gráfico el crecimiento de la página en Facebook es orgánico, así mismo cabe señalar que el impacto que se logra depende del tipo de contenido, las publicaciones con mayor alcance son las que contienen videos.

Nuestra principal competidor sería la Municipalidad de Guayaquil, que si bien es cierto no cuentan con la competencia directa de las acciones como las tiene el Gobierno, cuenta con un programa de violencia de género llamado “Amiga, Ya No Estás Sola” que brinda apoyo psicológico a mujeres víctimas, el mismo que cuenta con los recursos económicos suficientes para la implementación y pautaje en medios tradicionales y no tradicionales.

3.1 Análisis FODA de las redes sociales de la Gobernación del Guayas

F	**Tiene alto número de seguidores en Facebook e Instagram.** **Equipo audiovisual y creativo**
O	La Gobernación del Guayas cuenta con el apoyo de varias instituciones del Estado como Ministerio del Interior, jefaturas políticas de los cantones de la provincia, Fiscalía General.
D	Falta de presupuesto económico para promociones digitales. Campaña debe ser aprobada por Presidencia y Secretaría de Comunicación
A	Cambio de administración pública. Trolls cibernéticos de opositores del Gobierno. La viralización de noticias de casos de violencia de género.

Tabla 5 *FODA redes Gobernación*

4. OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer a los usuarios de redes sociales, tipos de violencia y cómo denunciarla

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Buscar general concientización con la ciudadanía recreando acciones cotidianas de las que somos víctimas usualmente las mujeres
- Crear piezas comunicacionales de gran impacto
- Aumentar seguidores en el fanpage de la Gobernación de 54,204 a 70 mil seguidores y en instagram de 4653 a 10 mil

5. PÚBLICO OBJETIVO

5.1 IDENTIFICAR PÚBLICOS OBJETIVOS

El Público objetivo o target de esta campaña serán jóvenes de 15 a 25 años usuarios de las redes sociales, en quienes centraremos nuestro esfuerzo para establecer una campaña preventiva donde los usuarios de las redes identifiquen tipos de violencias y canales de denuncias.

El estilo comunicativo será descomplicado y fácil de entender, con un lenguaje coloquial, que llegue a los jóvenes, el mismo que debe de ser simple.

Las redes sociales que utilizaremos serán Facebook donde en publicaremos contenido sobre los tipos de violencia y crearemos expectativa de la campaña, instagram donde desarrollaremos toda la etapa visual con imágenes y videos, y adicionalmente utilizaremos youtube y whatssapp para tener mayor alcance.

Adicional a esto identificaremos nuestros actores principales para definir mensajes con los que trabajaremos durante todo el proceso.

5.2 Actores Clave

- Fiscalía
- Mujeres
- Municipios de la Provincia del Guayas
- Jóvenes Usuarios de redes sociales
- Medios de comunicación
- Junta Cantonal de derechos

- Secretaría de derechos humanos
- Consejo de la Judicatura
- Empresa Privada

5.3 Mantener satisfechos

- Medios de comunicación
- Jóvenes usuarios de las redes
- Líderes de opinióm

5.4 Control

- Secom
- Presidencia de la República

5.6 Mantener Informado

- Ciudadanía
- Entidades
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Medios de Comunicación

6. Mensajes

Público	Objetivo	Mensaje	Canal
Jóvenes Usuarios de las redes	-Identificar los tipos de violencia. -Reconocer lugares y número de denuncia -Sensibilizar	Que se arrime demasiado es acoso, pon un alto. Que te golpee no es amor… pon un alto Un duro golpe para ella un duro golpe para ti. Su luz se apaga y la tuya también.	- Redes sociales - Medios de Comunicación - Capacitación
Líderes de opinión	-Lograr que se unan al plan siendo replicadores del mensaje	Justicia XX	- Redes sociales - Reunión
Mujeres	-Identificar los tipos de violencia. -Reconocer	Justicia XX Un duro golpe para	- Redes Sociales

	lugares y número de denuncia	ella, un duro golpe para ti,	
Fiscalía / Consejo de la Judicatura	-Promover desde sus instituciones la debida atención a las víctimas, dotándolas de una adecuada atención.	Cómo hacer una denuncia Cuándo hacerla Dónde hacerla Servicios	- Redes Sociales - Web - Mailing - Medios de Comunicación
Medios de Comunicación	-Promover de manera conjunta la información del plan digital	Justicia XX	- Redes Sociales - Medios de Comunicación
Gobiernos Autónomos Descentralizados	-Gestionar capacitaciones para que conozcan cómo deben de actuar en caso de tener	Cómo hacer una denuncia Cuándo hacerla Dónde hacerla	- Redes Sociales - Web - Mailing - Medios de Comunicación - Capacitaciones

	víctimas	Servicios Justicia XX	
Entidades	-Gestionar con instituciones como Policía Nacional, Secretarías de Derechos Humanos y demás capacitaciones para jóvenes en colegios sobre el tema de violencia	Cómo hacer una denuncia Cuándo hacerla Dónde hacerla Servicios Justicia XX	- Redes Sociales - Web - Mailing - Medios de Comunicación - Capacitaciones
Empresa privada	-Promover la participación activa de la empresa privada	Justicia XX	- Reuniones de trabajo - Capacitación

Tabla 6. Mensaje.

7. ESTRATEGIA

Este plan de comunicación se implementará en redes sociales, donde se mostrará los tipos de violencia y como denunciar.

8. ACCIONES

- Rueda de prensa para oficializar el lanzamiento de la campaña
- Utilizaremos cuentas aliadas de Fiscalía, Consejo de Judicatura, Derechos Humanos, Mies, Consejo Cantonal entre otras.
- Se socializará en los colegios y jefaturas la campaña digital
- Se socializará acciones con otras instituciones
- Se buscará aliados del sector privado

Este plan contendrá 3 etapas.

- Prevención , se mostrará los tipos de violencia desde los más notorios como violencia física hasta los menos notorios como el acoso.
- Denuncia, etapa enfocado a dar a conocer a la ciudadanía como denunciar donde y que hacer en caso de ser víctima
- Consecuencias, donde se visibilizará que ocurriría al agresor

9. Cronograma

	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																					
		AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE						
1	Reunión de planificación	x																					
2	Preparación de la estrategia		x																				
3	Definición de mensajes y acciones		x																				
4	presentación de estrategia a máxima autoridad			x																			
5	presentación de estrategia a SECOM				X																		
6	anuncio al personal del lanzamiento del plan					x																	
7	campaña de expectativa de lanzamiento					x	X	x															
8	Reunión con instituciones de justicia						X																
9	Reunión con entidades inmersas						X																
10	reunión con grupos de opinión							x															
11	socialización de acciones con funcionarios							x															
12	lanzamiento de boletín de expectativa							x	x	x													
13	Entrenamiento con voceros											X											
14	Lanzamiento oficial de la campaña											X											
15	Rueda de Prensa												x	x									
16	Gira de Medios													x	x	X	x	x	x	x	x	x	
17	publicación en facebook tipos de violencia													x	x	X	x	x	x	x	x		
18	publicaciones en youtube tipos de																						

	violencia																					
19	publicación en instagram de expectativa de videos											X		x		X			x		x	
20	publicación de video completo ig tv												x		x		x			x		
21	Publicación en redes denuncia													x	x	X	x					
22	publicación tercera fase canales consecuencia																x	x	x	x	x	
23	Lanzamiento de testimonial																				x	
24	acto simbólico																					x

Tabla 7.*Cronograma.*

10. Presupuesto

PRESUPUESTO: PLAN DE COMUNICACIÓN PARA REDES SOCIALES		
RUBRO	**VALOR DÓLARES**	**DESCRIPCIÓN**
Lanzamiento de la Campaña		
Rueda de Prensa	500	2 ruedas de prensa
Reuniones con instituciones	1000	4 reuniones
Capacitación de comunicación a voceros	2000	4 voceros
Campaña de expectativa pautaje	2000	Pauta de 1000 mensual
ACTIVIDADES CON GRUPOS DE OPINIÓN		
Reunión con grupos de opinión	1.000	4 reuniones
ACTIVACIONES DE COMUNICACIÓN		
Seguimiento y análisis de estrategia de comunicación	1000	Contratación de agencia que mida el impacto y resultados de la campaña.
Producción de videos testimoniales	2000	Alquiler de estudio y luces
Producción fotográfica	1000	Alquiler de luces
Diseño	500	Creación de Línea Gráfica
Pauta en redes sociales	2.000	Publicación por 4 meses.
Pauta publicidad online	2000	Portales y redes sociales
MARKETING		
Impresión de papelería	1500	Folletos, dípticos, trípticos.
Mantenimiento página web	3.000	Actualización semanal de contenidos.
OTRO BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		

Mantenimiento de equipos	3.000	Cámaras, grabadoras, luces, micrófonos.
IMPREVISTOS		
Caja chica	500	
Horas extra	1500	
TOTAL	**22500**	

Tabla 8. *Presupuesto*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El propósito de este proyecto de desarrollo fue diseñar un plan de comunicación para redes sociales que ayude a la prevención de violencia de género, durante el tiempo de investigación pudimos evidenciar desconocimiento de las personas sobre los tipos de violencia, cuando inicia y donde denunciar.

Además se identificó que estos delitos están en constante crecimiento debido a vergüenza y miedo de la víctima, pero sobre todo por los trámites engorrosos que se dan en torno a una denuncia. Esta tesina también tenía como propósito implementar el plan a través de nuevos canales de comunicación o medios no tradicionales como se conoce a las redes sociales.

En este sentido se identificó que los jóvenes dedican un promedio de más de 3 horas al día en las redes sociales, sin embargo la red que utilizan varía de acuerdo a las necesidades que tengan en el momento, no obstante la red social más utilizada es Facebook seguida de instagram que fue la segunda opción más seleccionada.

Así también durante la investigación se evidenció que tipo de contenido es del agrado de los jóvenes en las redes sociales, señalando que los videos tiene mayor impacto en ellos. En este sentido nuestra estrategia fue enfocada en dar a conocer los tipos de violencia, desde la más notoria como la física hasta la violencia invisibilizada como el acoso al que somos sometidas todos los días miles de mujeres.

Así nació la segunda parte del plan que tiene como nombre JUSTICIA XX, que consiste en que las mujeres tomen el control de la situación y denuncien, en esta etapa se busca dar a conocer a todos lugares donde denunciar y cómo hacerlo, además de los lugares de apoyo a

las víctimas y sus familiares. Finalmente la última etapa del plan está enfocado en que los agresores conozcan las consecuencias por agredir o asesinar mujeres.

Justicia XX busca darle voz a las mujeres, pero sobre todo conocimiento de las herramientas con las que cuentan, pero a su vez busca que los jóvenes conozcan la realidad del Ecuador en este tema, la sepan identificar y sobre todo no repitan los patrones violentos y machistas.

La prevención es la clave para la disminución de delitos y para lograr una mejor sociedad.

Recomendaciones

Consideramos que la política pública ecuatoriana debe de trabajar en materia de prevención, hoy en día las redes sociales acercan a varios grupos de interés, como recomendación se debería buscar alianzas con empresas de comunicación y empresarios que se sumen a esta causa, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo de la ONU, de esta manera el plan cubriría varias aristas y otros campos de acción.

Trabajar con todos los sectores, público y privado ayudaría a que obtengamos un mayor alcance e impacto, con la impresión de publicidad en buses, metro vía y paradas, así como también con vallas publicitarias.

La clave está en trabajar en equipo por un mismo objetivo, un país libre de violencia de género con condiciones de igualdad para todos los ciudadanos.

Bibliografía

Camacho, G. (2003). *Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia a la mujer, maltrato y abuso sexual.* Quito .

Carreras, E. (2013). *Reputación Corporativa.* Madrid: LID Editorial. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=08p7dWQn1SIC&printsec=frontcover&dq=Enrique+Carreras,+Reputaci%C3%B3n+corporativa+pdf&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwip8qLTpO_gAhUnm-AKHXJJCx4Q6AEIJzAA#v=onepage&q&f=false

INEC. (2012). *ATLAS DE GÉNERO.*

laudano y chaher. (2010). *Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación.* Buenos Aires : artemisa comunicaciones.

Lavilla, G. J. (2011). *Perspectivas psicológicas de la violencia de género.*

Legascue, 2. p. (s.f.).

LÓPEZ, A. (2012). La publicidad en el marco de la comunicación para el desarrollo: hacia un nuevo modelo de publicidad para el cambio social. *Cuadernos de Información y Comunicación* , 266.

M, G. (10 de Abril de 2010). *La construcción periodística de la violencia de género en los medios de comunicación.* Obtenido de https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/890

Nogueiras, B. (2006). La violencia en la pareja. *Política y Sociedad*.

OMS. (2002). *VIOLENCIAS* .

Overview, D. 2. (2019). *Digital 2019 Global Digital Overview.*

Paulino. (2016). *Forensic Psychology of Spousal Violence.*

Perela. (2010). Violencia Psicológica., (pág. 366).

Ramonet, I. (Julio de 2004). Violencias masculinas . *Le Monde Diplomatique*.

Villafañe, 2006 La buena reputación, intangibles de una empresa

ANEXO

ENCUESTA

La siguiente encuesta tiene como objetivo medir canales apropiados para la realización de una campaña preventiva de violencia de género. Señale una opción y justifique su respuesta.

1.- ¿Qué red social utiliza con más frecuencia? Señale todas las que apliquen.

Facebook _____ Twitter _____ Instagram _____

Otros: _____

2.- Indique aproximadamente el tiempo promedio de horas diarias que usted se dedica a utilizar la(s) red(es) social(es) marcadas en la pregunta anterior

Menos de 1 hora_____ 1 hora_____ 2 horas_____ 3 horas _____

más de 3 horas _____

3.- ¿Para qué utiliza usualmente las redes sociales?

Observar estado de amigos _____

Observar publicaciones de amigos _____

Estar al día en las noticias _____

Otros _____

4- ¿Qué considera usted como violencia de género?

Que le golpeen _____

Que le insulten _____

Que le amenacen _____

Otro _____

5.- ¿Usted piensa que por medio de las redes sociales se puede prevenir la violencia de género?

Si _____ No _____ Tal vez _____

6.- ¿Por qué piensa usted que un hombre maltrata a una mujer?, señale las opciones que considere pertinentes.

La mujer provocó al hombre para ser golpeada _____

Los hombres son violentos por naturaleza _____

Por pérdida del control _____

Por problemas mentales _____

Otros: _____

7.- Si usted observa un acto de violencia, ¿qué haría?

Denunciarlo de alguna manera _____

Pedir auxilio _____

Lo que ocurra entre pareja debe de quedar ahí____

Otros: _____

8- ¿Cuándo usted piensa que comienzan las primeras agresiones (físicas o psicológicas) en la violencia de género?

En el Noviazgo_____

Después de la unión libre o el matrimonio _____

Luego de tener hijos _____

Cuando los hijos son mayores de edad _____

Otros --------

9.- ¿Considera usted que influye en los maltratadores el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo?

Si _____ No _____ Tal vez _____

10.- ¿Cómo solucionarías este problema?

Educación de igualdad entre hombre y mujeres por parte de la familia_____

Leyes más justas, condenas más duras e integras_____

Evitar el maltrato con un divorcio a tiempo_____

Otro: _____

11.- ¿Qué canales de denuncias conoces?

Fiscalía _____ Redes sociales _____ Ninguno _____

Policía_____

Ecu911_____ Otros _____

Mencionelos_____

12.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Cuestionario de Preguntas a autoridades

Entrevistas realizadas

ENTREVISTA A LA EX FISCAL PROVINCIAL DEL GUAYAS, DRA. PATRICIA MOREJÓN

¿Ecuador no tiene una cultura de denuncia, y las mujeres que denuncian suelen abandonar los proceso judicial, cuál es el motivo?

¿Ecuador ofrece las garantías necesarias para las víctimas?

¿Considera usted que la violencia de Género acarrea otros tipos de violencias que afectan a la sociedad?

ENTREVISTA A PUBLICISTA

¿Qué alcancen tienen las redes sociales en Ecuador?

¿Considera que los medios de comunicación no tradicionales son oportunos para informar a la ciudadanía?

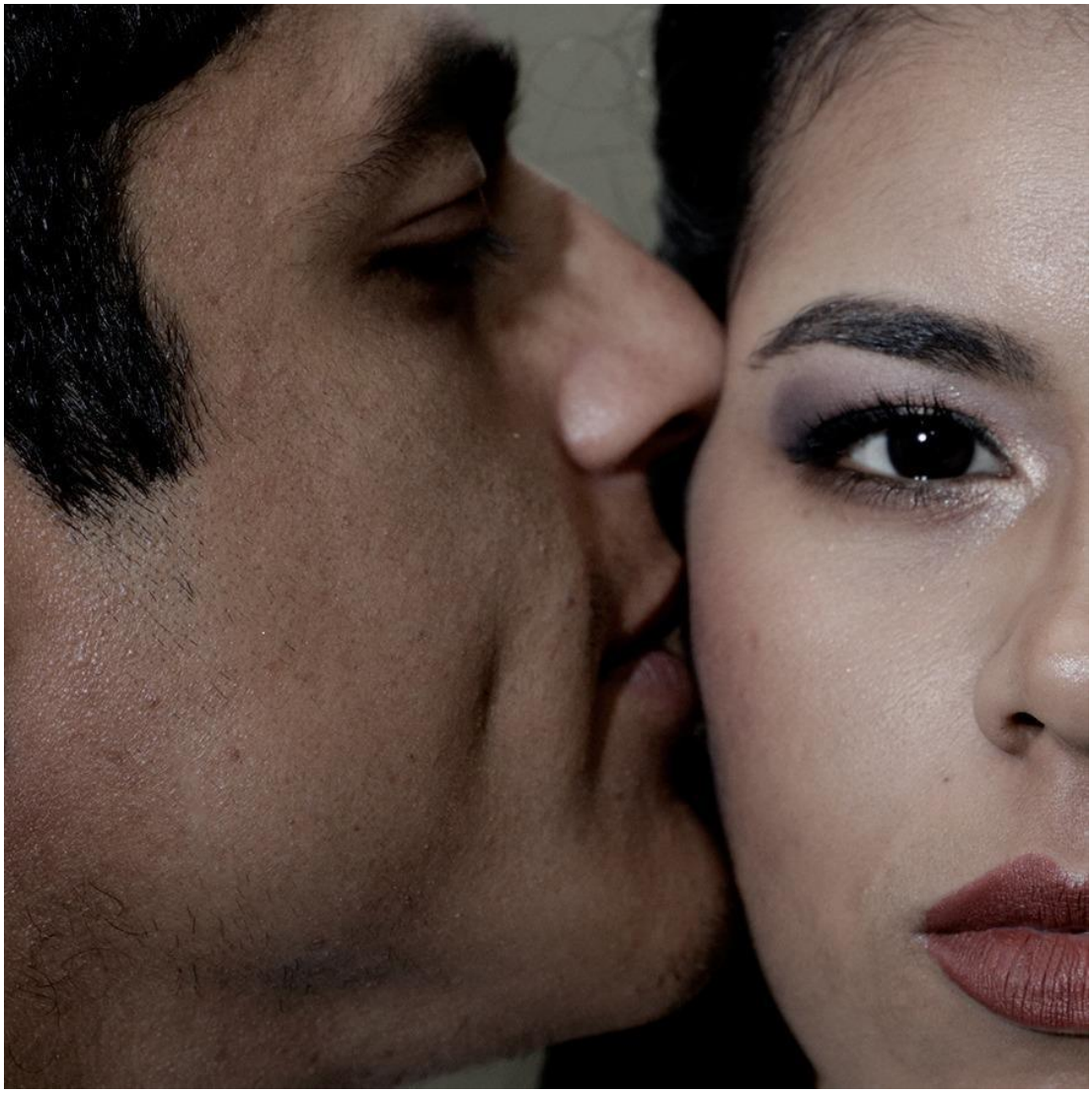
¿Cuáles son los beneficios de implementar una campaña a través de las redes sociales?

ENTREVISTA A EMPRESARIO

¿Qué aporte se puede hacer desde el sector privado para disminuir la violencia de género?

¿Consideras oportuno establecer campañas en conjunto con el sector público y privado para disminuir la violencia de género?

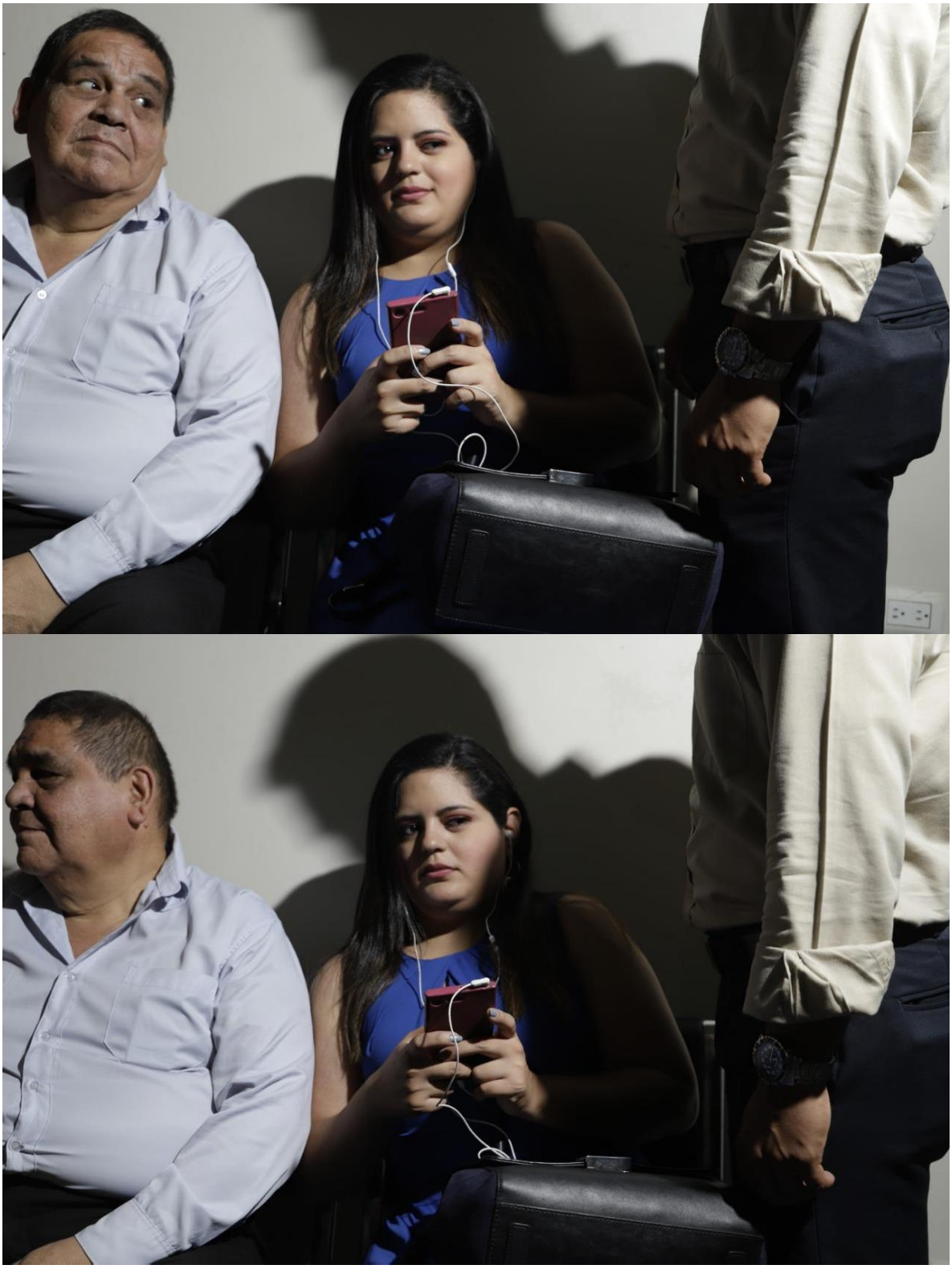
Algunas de las piezas comunicacionales a utilizar

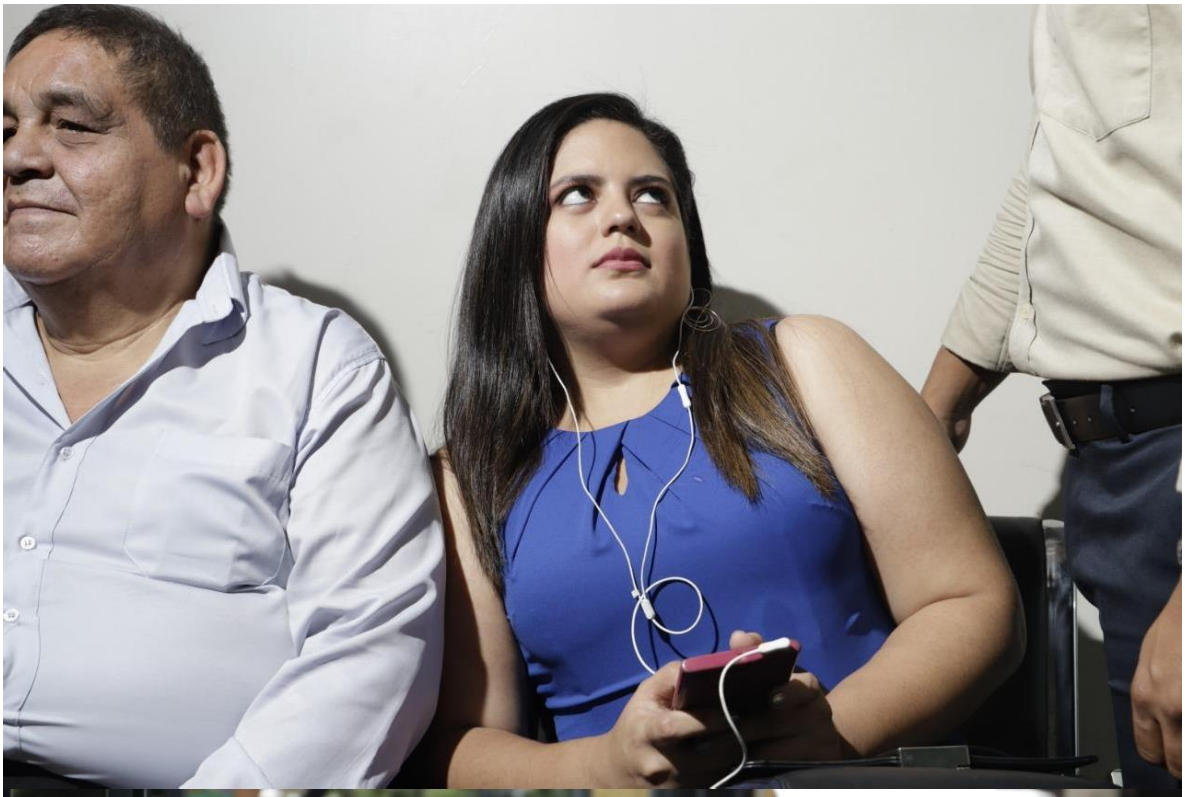



Libre
sin miedos












adidas





Opción de Guión

VIDEO1
Testimonial de víctima.

(((Joven relata todo lo que vivió observando las agresiones de su padre a su madre)))

HIJO: Crecí creyendo que era normal, que eso era amor. La Golpeaba al despertar y al dormir
Casi siempre veíamos lo que sucedía.

Luego su ira la empezó a repartir con todos, yo lo odiaba, no entendía, veía a mi madre llorando.

Luego ella lo perdonaba y la historia se repetía. Un día la golpeó tan fuerte que no despertó.

No todas las historias deben de acabar como la de mi mamá. Justicia XX

VIDEO 2

Desde rejas.

AGRESOR: Yo crecí creyendo que era normal, cada vez que bebía me ponía agresivo, me desquitaba con ella, no medí las consecuencias, hoy quisiera retroceder el tiempo y no causar este daño a mis hijos, no haberla lastimado, Un duro golpe para ellos, un duro golpe para mí. Justicia XX